

IZARO  
Y EIRAS

MONASTERIO  
SAN PEDRO  
DE LAS  
PUEBLAS

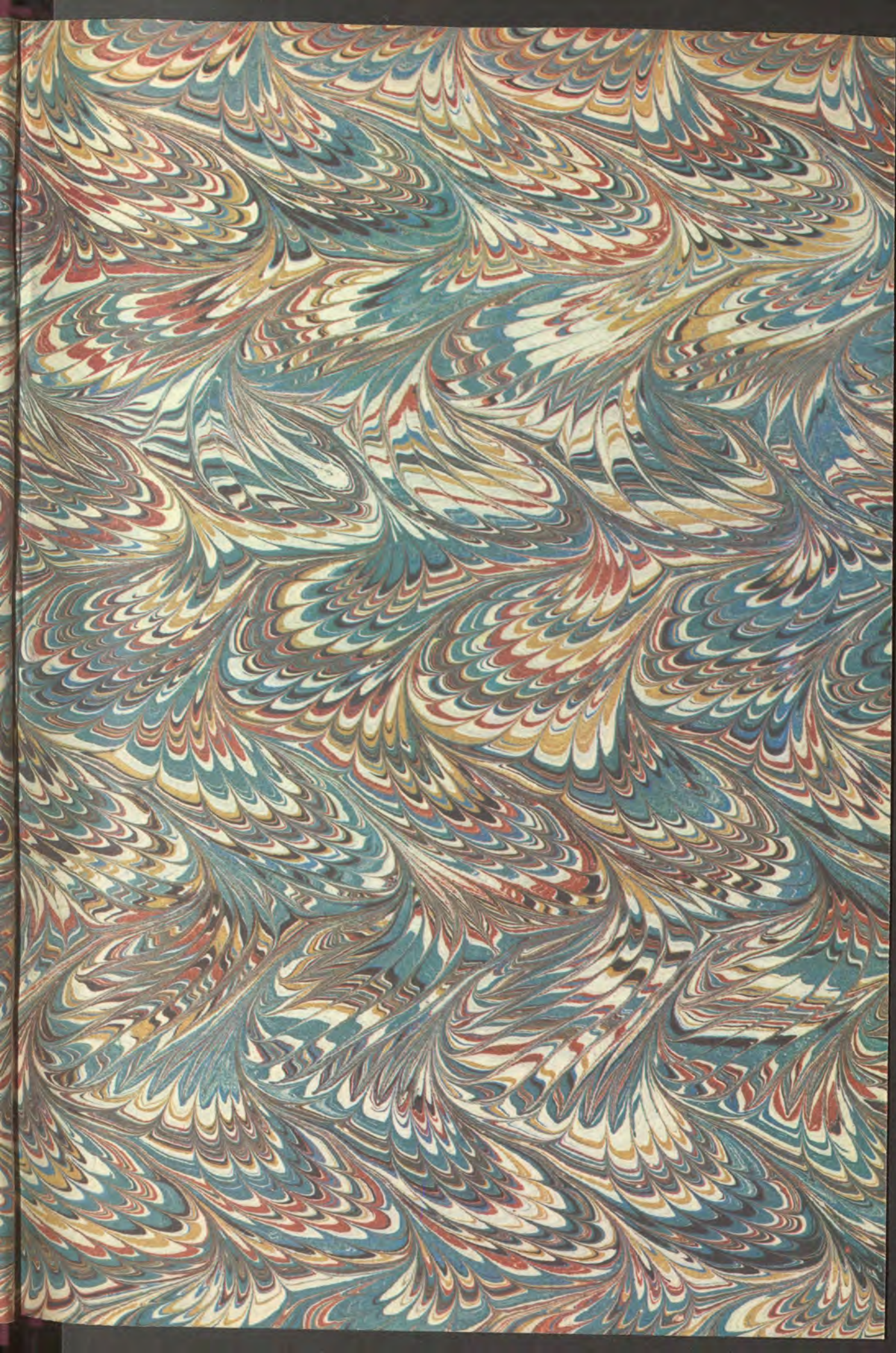
[189-?  
IRA  
Cla

IN  
US  
—  
TERIO  
—  
PRO  
—  
AS  
—  
LAS

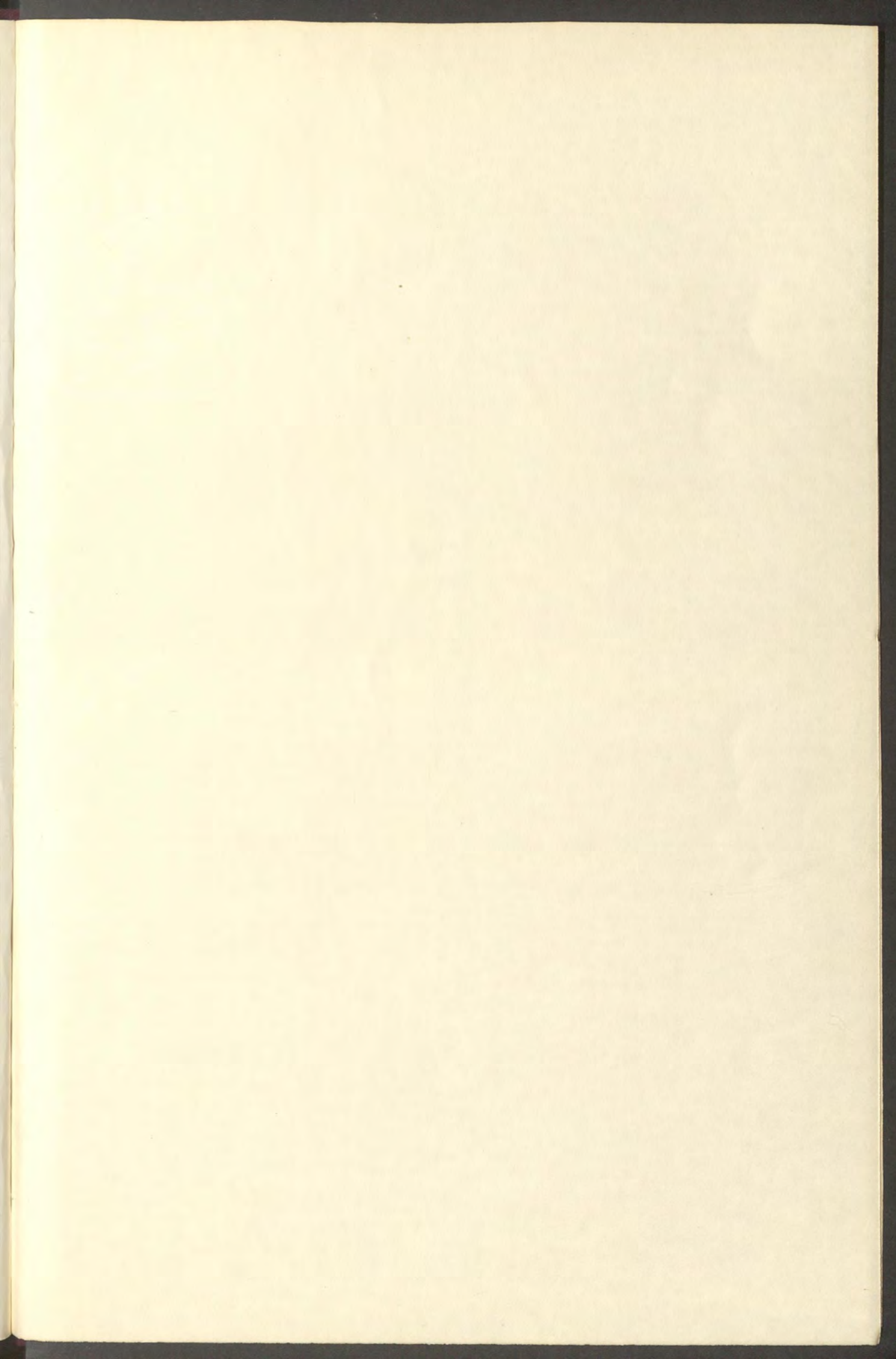
71

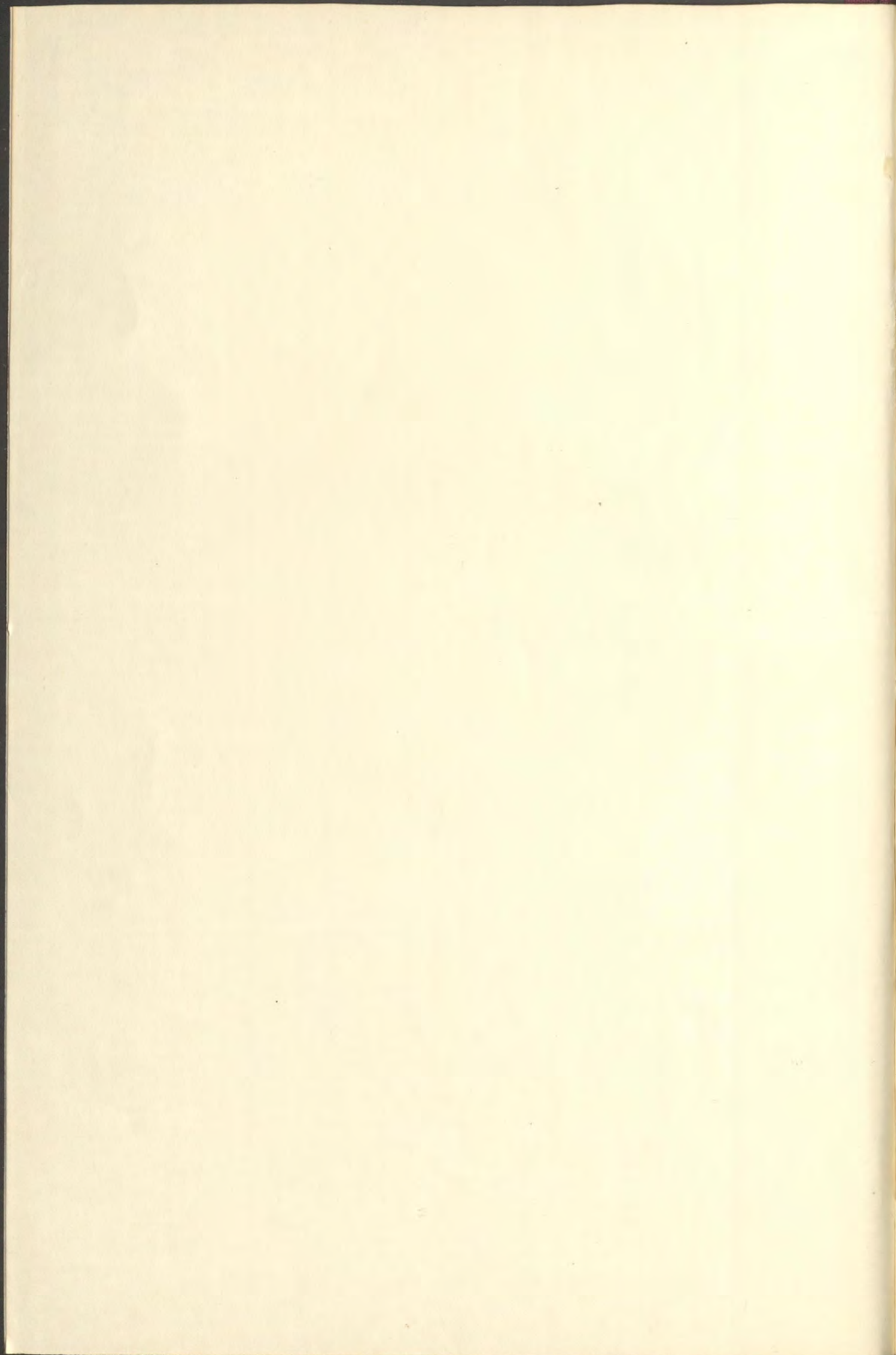
FA-330

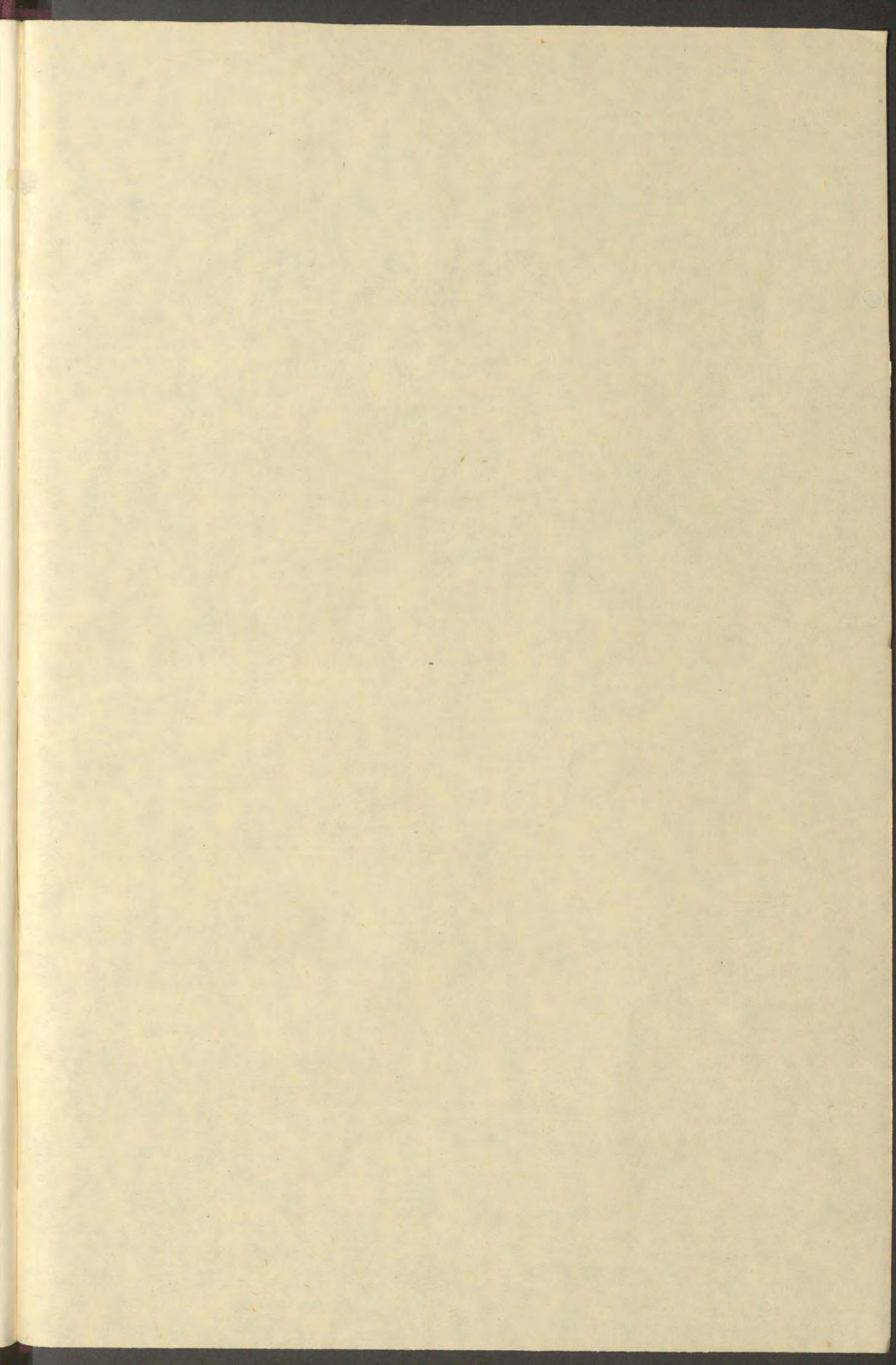


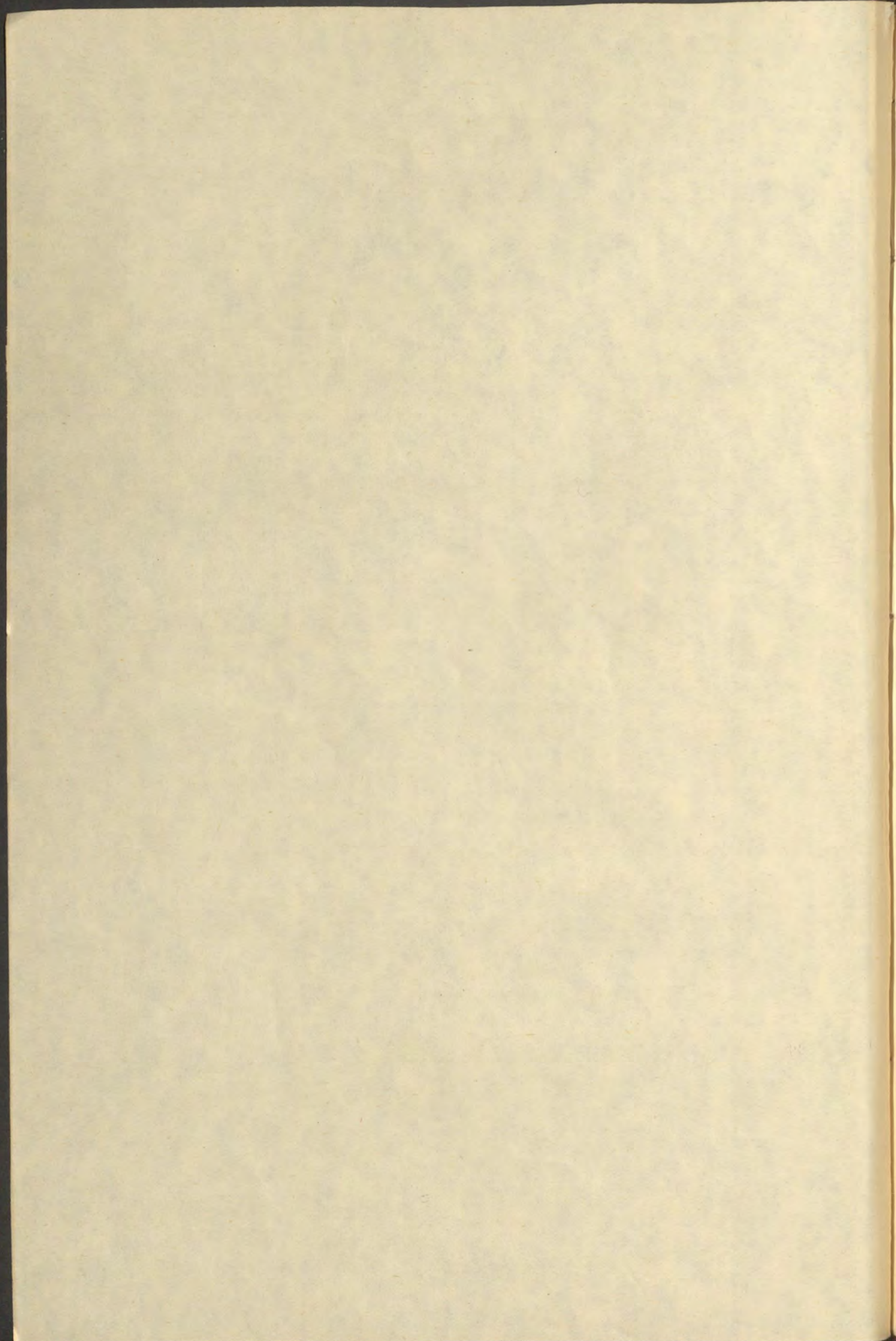


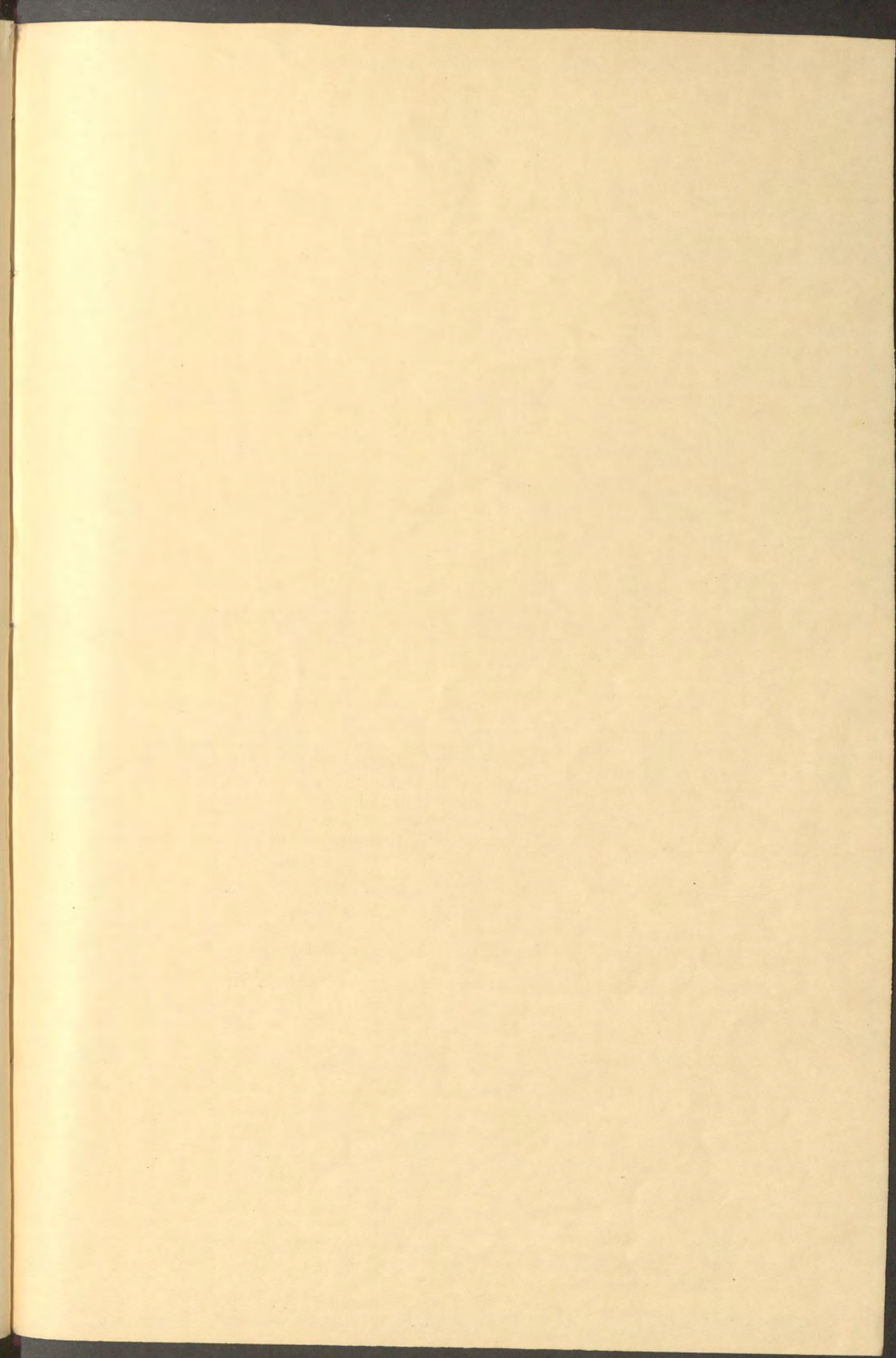
[189-?] IRA C/2

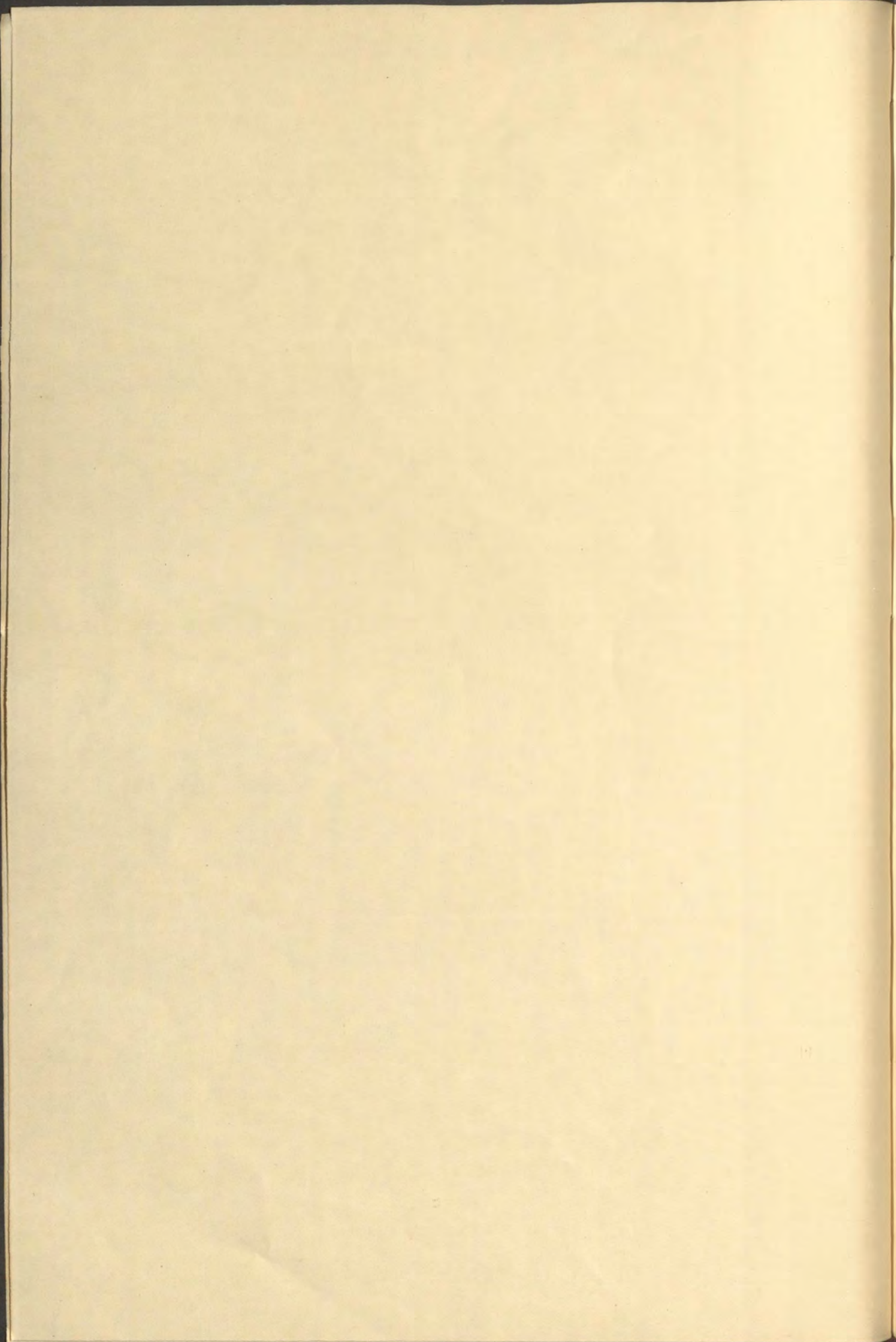


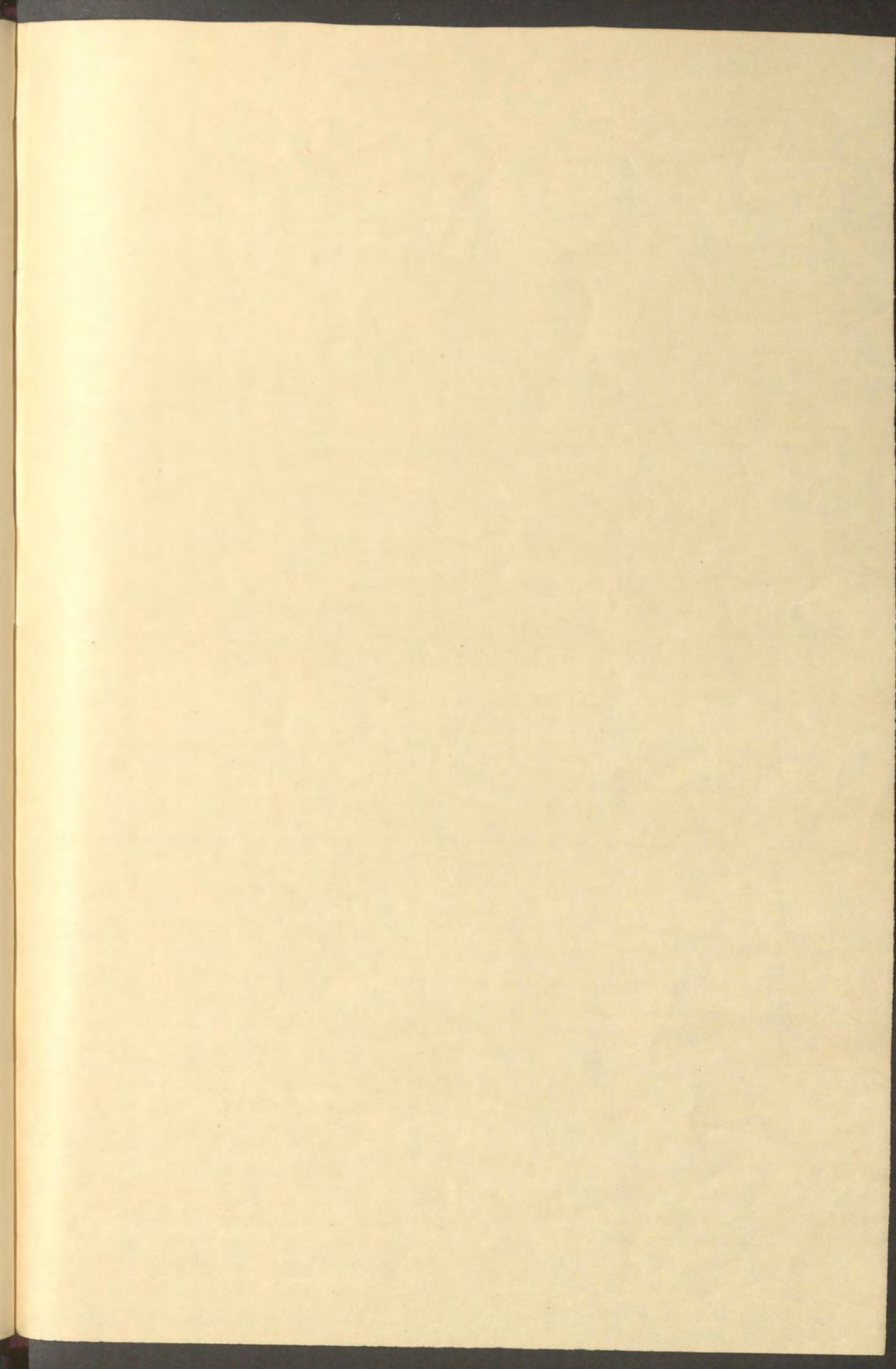


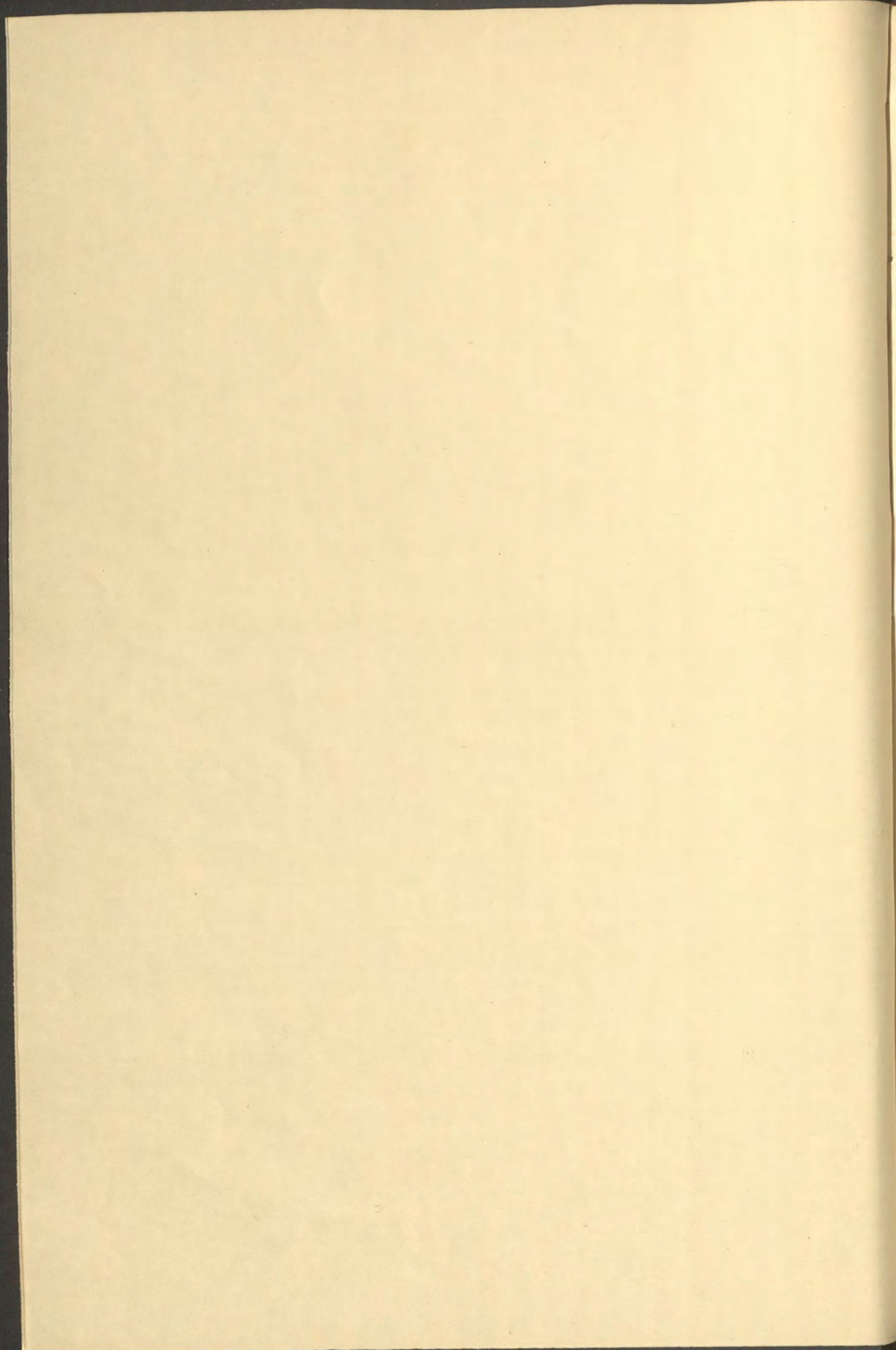


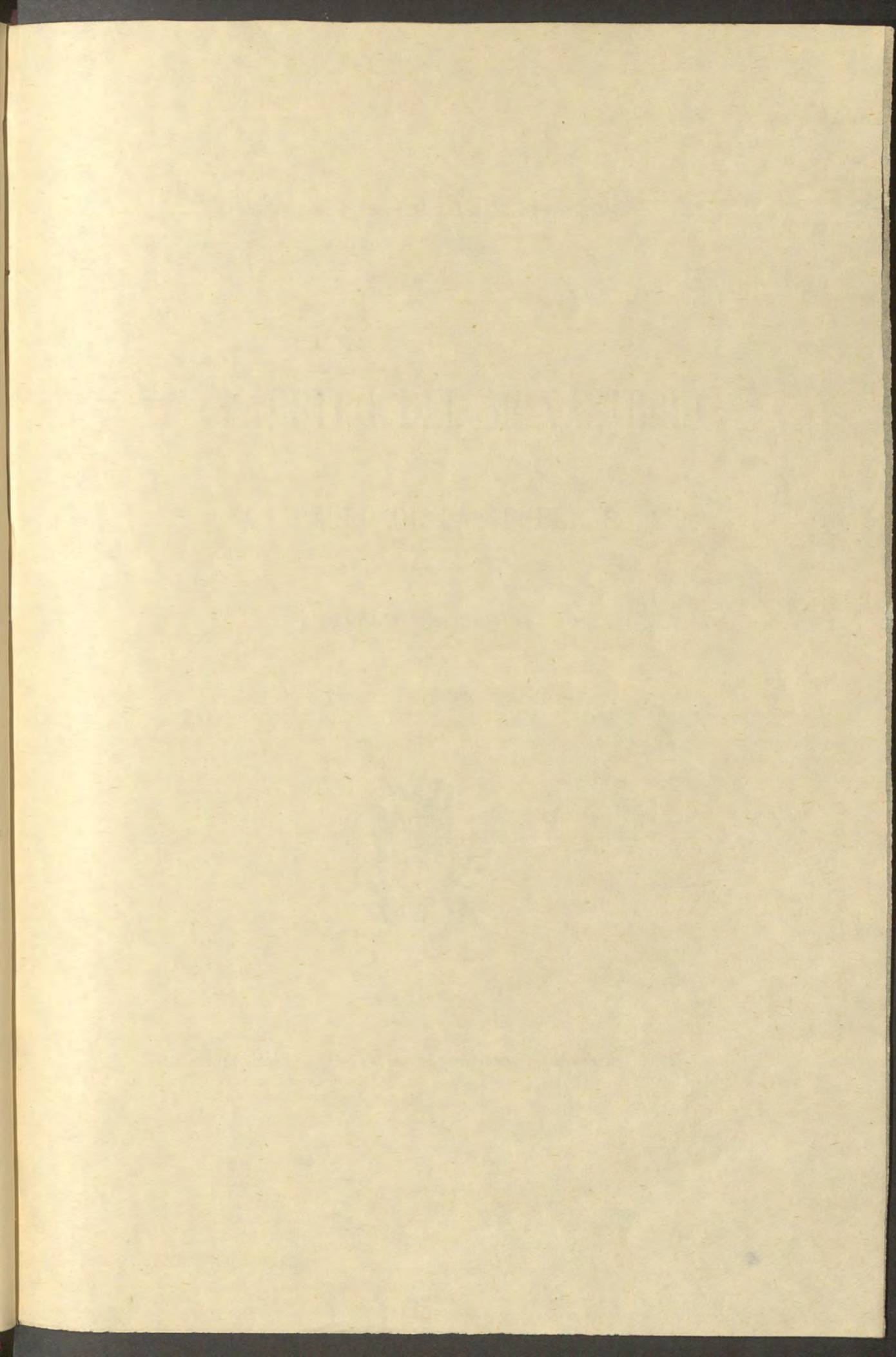


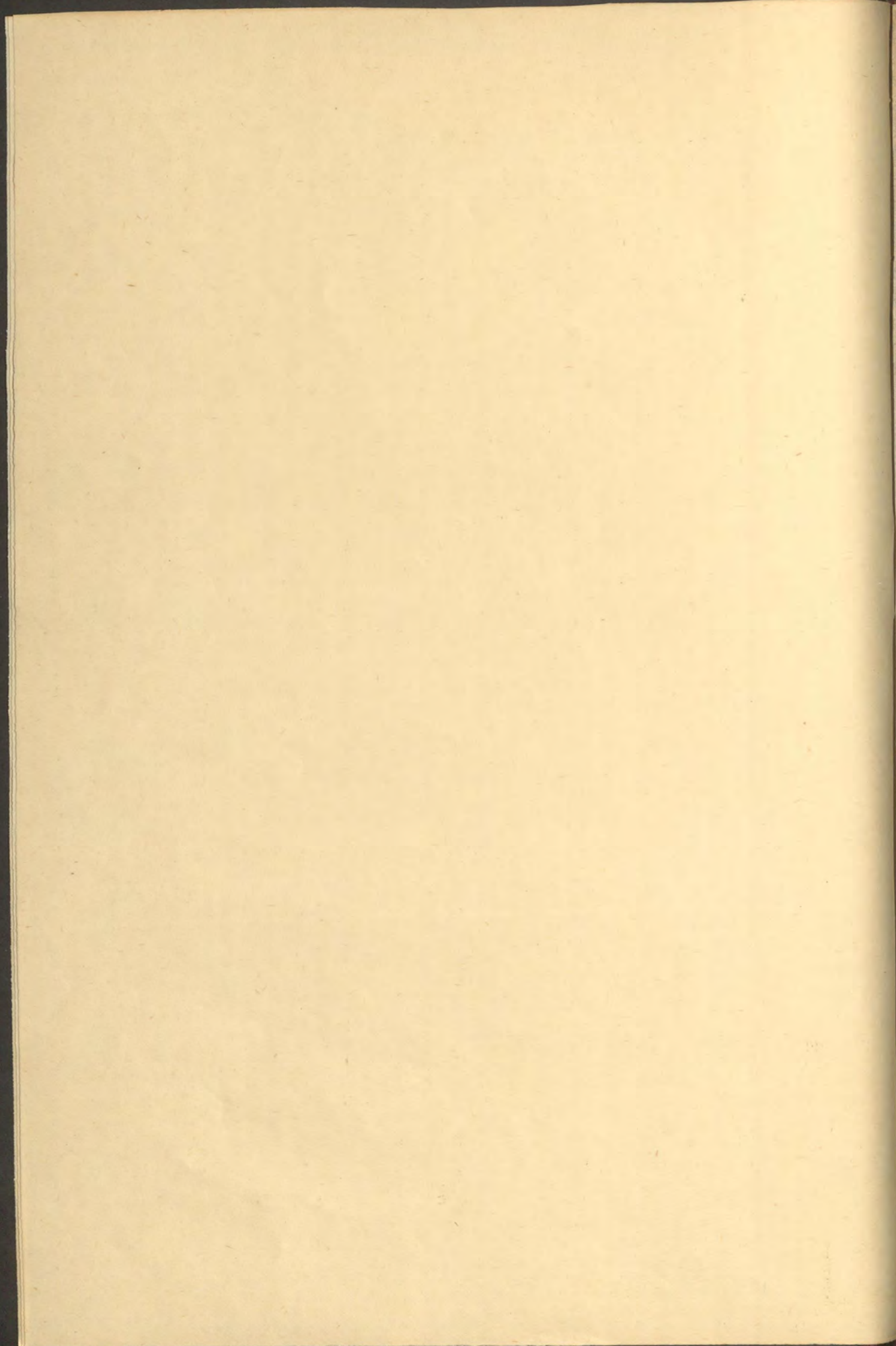












ASOCIACIÓN DE ARQUITECTOS  
DE CATALUÑA

---

EL CLAUSTRO DEL MONASTERIO  
DE  
SAN PEDRO DE LAS PUELLAS

---

MEMORIA DESCRIPTIVA

POR

DON UBALDO IRANZO Y EIRAS



DOMICILIO SOCIAL: CALLE DE SANTA ANA, NÚMERO 25, BAJOS  
BARCELONA

XIX-124

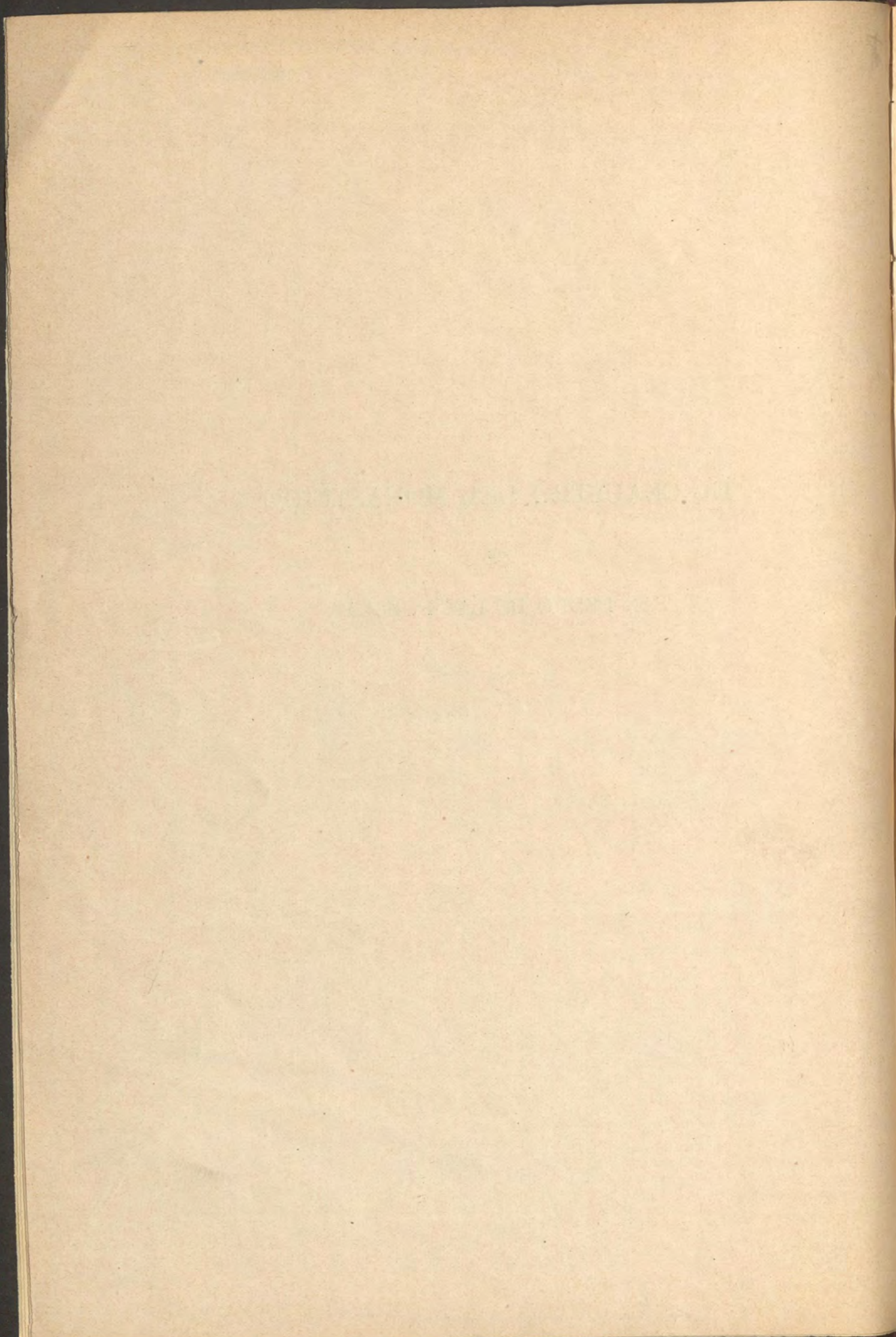
(S. a.)

EL CLAUSTRO DEL MONASTERIO

DE

SAN PEDRO DE LAS PUELLAS

---



10.297)

R. 330

ASOCIACIÓN DE ARQUITECTOS  
DE CATALUÑA

---

# EL CLAUSTRO DEL MONASTERIO

DE

## SAN PEDRO DE LAS PUELLAS

---

MEMORIA DESCRIPTIVA

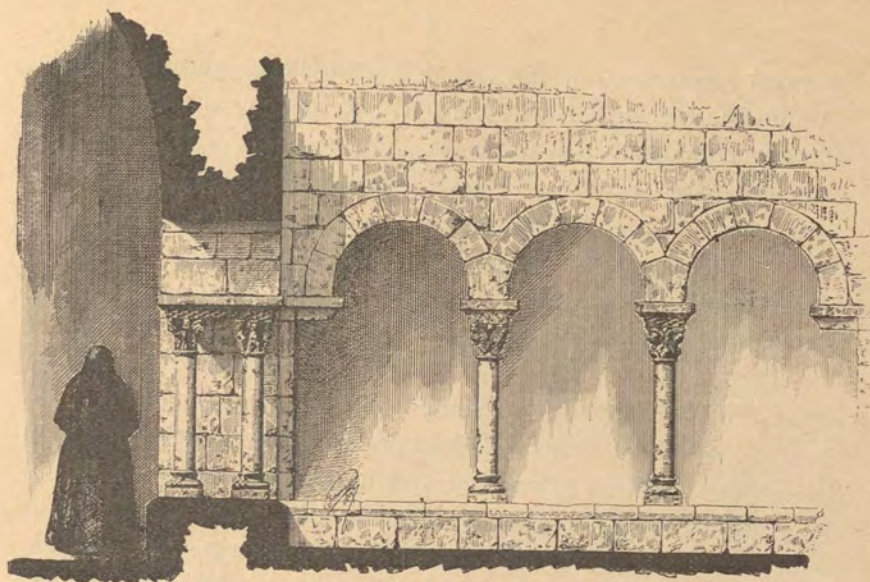
POR

DON UBALDO IRANZO Y EIRAS



DOMICILIO SOCIAL: CALLE DE SANTA ANA, NÚMERO 25, BAJOS  
BARCELONA

IMPRESA Y LITOGRAFÍA DE HENRICH Y C.<sup>ª</sup>, EN COMANDITA  
*Calle de Córcega. — Barcelona*



Importancia histórica  
del Monasterio  
de  
San Pedro de las Puellas



A ciudad del Puerto, Barcino, una de las dos Barcelonas, que cita Rufo-Festo Avenio <sup>(1)</sup>, poco más ó menos, igual en superficie al recinto del Taber, la ciudad del Acrópolis, de Laie, elipsoide como éste, rodeado de manzanas de casas de diferente estructura, dimensiones y alineaciones, encerrando con el Taber el puerto romano, tiene en el centro de su perímetro un montículo ó cerro, en el que Ludovico Pío,

<sup>(1)</sup> SAMPERE Y MIQUEL. *Historia de Barcelona*, obra no terminada.

La inicial L y las dos de los capítulos siguientes, están reducidas á los dos tercios del natural; y proceden de un libro del Monasterio de Ripoll del siglo XII, existente en el Archivo de la Corona de Aragón.

hijo del emperador Carlomagno, mandando las huestes de Francia, Aquitania, Vasconia, Gotia, Borgoña y Provenza, al poner cerco á Barcelona ocupada por los árabes, mandó erigir en el otoño del año 801, una capilla ó pequeña iglesia (1) en honor de San Saturnino, Obispo de Tolosa, en conmemoración de que durante el tiempo del cerco, sus tropas construyeron una especie de fortaleza ó reducto, con el principal objeto de cubrir la retirada del ejército sitiador, si en algún ataque se viera obligado á volver las espaldas al enemigo. La iglesia de San Saturnino y el Monasterio eran dos edificios diversos, á pesar de que algunos (2) los confunden ó afirman que, el segundo, no fué sino una ampliación del primero; pues en una escritura sin fecha del Conde D. Berenguer y D.<sup>a</sup> Guilia (3) consta la donación á la Sede por bien de sus almas y de la de su padre D. Ramón, del Monasterio de las Puellas, sito junto á las murallas de Barcelona, con la iglesia de San Saturnino, con lo cual y con lo que consta en la escritura (4) del testamento sacramental hecho en 1075, por los albaceas de Adalardís, Abadesa de San Pedro, se confirma bien que, ambas fundaciones estaban cercanas pero no juntas, siendo la iglesia de San Saturnino, parroquia, y aunque luego se unieron, se ignora cuándo fué derruída esta iglesia.

Durante el obispado de Wilara, Wilarano ó Guillarano, como le nombra el P. Flórez, en su *Historia Sagrada*, lograron los Condes Suniario y Richildis, que, el Obispo diera para casas de religiosas (5), el sitio donde á últimos del pasado siglo estaba aún el Monasterio de San Pedro de las Puellas del orden de San Benito y labraron allí iglesia que dotaron, entregando á la Abadesa (llamada Adalauda) el instrumento de la dotación, cuyos bienes autorizó el Obispo, confirmándolos para siempre y consistentes en mucho terreno á su alrededor y en particular (6) el comprendido en la espaciosa llanura que desde aquel edificio se extendía hasta la entonces denominada Puerta del Mar, en las proximidades de la

(1) PI Y ARIMÓN. *Barcelona antigua y moderna*.

(2) PI Y ARIMÓN. Obra ya citada.

(3) R. P. FR. E. FLÓREZ. *España Sagrada*, t. XXIX, pág. 218.

(4) PI Y ARIMÓN. Obra ya citada.

(5) R. P. FR. E. FLÓREZ. Obra ya citada, pág. 200.

(6) PI Y ARIMÓN. Obra ya citada.

hoy Plaza del Angel. Los Condes procuraron perfeccionar la obra, haciendo que, el día 16 de las Kalendas de Julio de la Era 983 y año de la Encarnación 945, noveno del rey Luis, hijo de Carlos en la tercera indicción, el Obispo Wilara, con gran regocijo, fiesta y solemnidad y con asistencia de nuestros Condes y de muchos magnates eclesiásticos y seculares barceloneses, consagrarse aquel templo, que aun existe bajo la misma advocación de San Pedro, siendo uno de los asistentes <sup>(1)</sup> el hijo de los fundadores, el Conde Borrell, nombrando abadesa á Adaleciba ó Adalardis, hermana y no hija de Suniario, viuda de Seniofredo de Urgel, haciendo nuevas donaciones y gracias á la Casa según el P. Flórez.

Borrell, deseando restablecer el orden y reformar <sup>(2)</sup> los abusos que había ocasionado su padre Suniario, *cupiditate ductus*, en el Monasterio de San Juan de Ripoll fundado por su abuelo Vifredo el Velloso, eligió y proclamó abadesa de aquella casa, una señora *que vocabulo proprio Adalazibam*, á la que confirió el abadiato con aprobación de Guadamino, obispo de Vich, y Godmaro de Gerona.

En el año 31 de Lotario, puesto sitio á la ciudad de Barcelona por las tropas de Almanzor <sup>(3)</sup> y tomada la ciudad á los siete días, en 985, destruyen á sangre y fuego lo más estimable de vidas, haciendas y escrituras.

Recobró luego el Conde Borrell la ciudad, y cuidó de reparar los daños, que fueron lamentables. El Real Monasterio de las Puelas quedó desamparado, pero el devoto Conde lo mandó reedificar, consagrándolo el Obispo Vivas ó Vivano, dotándolo luego generosamente el Conde, poniendo allí Religiosas <sup>(4)</sup>; su hermana y no hija como creyó Pujadas, llamada Adaleiz ó Adaleziba, hija por tanto de Suniario y Richildis y conocida también por P. Bonafilia, vino á ejercer el cargo de Abadesa, según consta en escritura del año 992, quinto de Ugón. Al morir el Conde, cuyo fallecimiento ocurrió en 30 de Septiembre de 992, lega al Monasterio 7 yeguas y 7 vacas.

Pasada la gran desolación de Cataluña á causa de las irrup-

<sup>(1)</sup> PRÓSPERO DE BOFARULL. *Los Condes vindicados*.

<sup>(2)</sup> PRÓSPERO DE BOFARULL. *Los Condes vindicados*.

<sup>(3)</sup> R. P. E. FLÓREZ. *España Sagrada*, obra ya citada, pág. 204.

<sup>(4)</sup> PRÓSPERO DE BOFARULL. *Los Condes vindicados*.

ciones de Almanzor y de su hijo y pasadas las victorias de los catalanes en Andalucía, compradas con sangre de nobles y pecheros, y de varones ilustres entre ellos el abad Otón de San Cugat, Aecio y Arnulfo obispos de Barcelona y Vich, y el Conde Armengol de Urgel; Ramón Borrell recobra el territorio desde Olérdula á Cartagovetus hasta la línea del Segre y del Ebro, descendiendo al sepulcro en 25 de Febrero de 1018, dejando por sucesor del trono condal á su hijo Berenguer Ramón, joven de tierna edad, al cual en 1025 deben los moradores del condado la primera confirmación de todas sus franquicias y de la libertad de sus propiedades (1). A la sombra de la tranquilidad interior del condado, se restauran todos los monasterios, catedrales é iglesias destruidas por los sarracenos. Adalezibasive Bonafilia permuta con Wimaro, hijo de Vendello, en 3 de los idus de Marzo del segundo año de Ugo el Magno, unas tierras (2), que, el Monasterio poseía, por una viña y 30 sueldos, *propter necessitatem de restauratione Ecclesie qui fuit disipata á Sarracenos in anno qui fuit Barchinone destructa, quando Barchinone interii* y más tarde, en 993, permuta con el abad y los monjes de San Cugat, tierras en el término de Aqualonga, lindando á levante con tierras del Monasterio de San Cugat, con tierras situadas en Auro invento (3). Tedeleudis, abadesa del Monasterio de San Pedro, permuta dos viñas situadas en el lugar de Provincialis, de las que, una de ellas está *ad ipso Cucullo prope ipso Cenobio* por otras tierras y 11 maneosos de oro con 11 exarachellos de plata que Guimerano (4) entrega en cambio al Monasterio *ad expendimus in restaurationem præfati cænobii*; según consta en mandato y providencia de los Condes Ramón y Ermesinda en 28 de Abril de 1010 ó sea tres años antes que los monjes de San Cugat, para terminar los claustros, vendieran á dichos Condes y al Canónigo Longobardus por 25 onzas de oro, propiedades en los términos de Tarrasa, Oleastrello, Castellare y Nespola (5).

Borrada la memoria de la primera consagración, verificase una

---

(1) LAFUENTE. *Historia de España*.

(2) PRÓSPERO DE BOFARULL. *Los Condes vindicados*.

(3) Cartulario de San Cugat del Vallés.

(4) PRÓSPERO DE BOFARULL. *Los Condes vindicados*.

(5) Cartulario de San Cugat del Vallés.

nueva á los 3 de Enero de 1147, por Guillermo, arzobispo de Tarragona, junto con los obispos de Barcelona y Vich.

En los *idus octobris anno domini*, 1322, según consta <sup>(1)</sup> en un documento del Archivo de la Corona de Aragón, se dió una orden en Barcelona mandando pagar *tres mille sólidos barcinonensis in auxilium operes claustris superioris per ipsam abbatisam in coati providerimus tribuendis*.

Este es el claustro del Monasterio, que el Conde Borrell construyó cuasi cuadrado, bajo y mezquino, en cuyo patio, como dice Pí y Margall <sup>(2)</sup>, pudiesen solazar las vírgenes de San Benito con la frescura de los naranjos y de las flores y el dulce murmullo del agua que las salpicaba de menudas perlas.

«Todo es mezquino en este claustro; las columnas, los arcos, el pasadizo, el techo; y hasta las flores, hojas, aves, caballos, fieras y otros caprichos que adornan los capiteles de las columnas, muestran sobre su ridiculez el abatimiento de las artes durante las azarasas lides entre moros y cristianos: regocijémonos, sin embargo, de ver este monumento del siglo x tal como salió de manos de sus artistas.»

«Pero la fábrica de Ramón Borrell sufrió ya mil añadiduras; es el fondo de un cuadro antiguo destrozado por manos modernas á fuer de restaurarlo, fondo que respetaron los siglos á pesar de parecerles harto mezquino; pero cuya barbarie quiso cada uno templar con sus atavíos de costumbre. Así es como nacido el goticismo, sentóse sobre el añejo claustro una bella galería, cuyas ojivas cargan sobre hacecillos de cuatro columnitas, tanto más monótonas en bases y capiteles cuanto más variadas y caprichosas las de abajo parecieron; así es como uno puede admirar á la vez la severa religiosidad de los primeros siglos de la Iglesia y el rigorismo cristiano disfrazado con las galanas formas de la Edad media.»

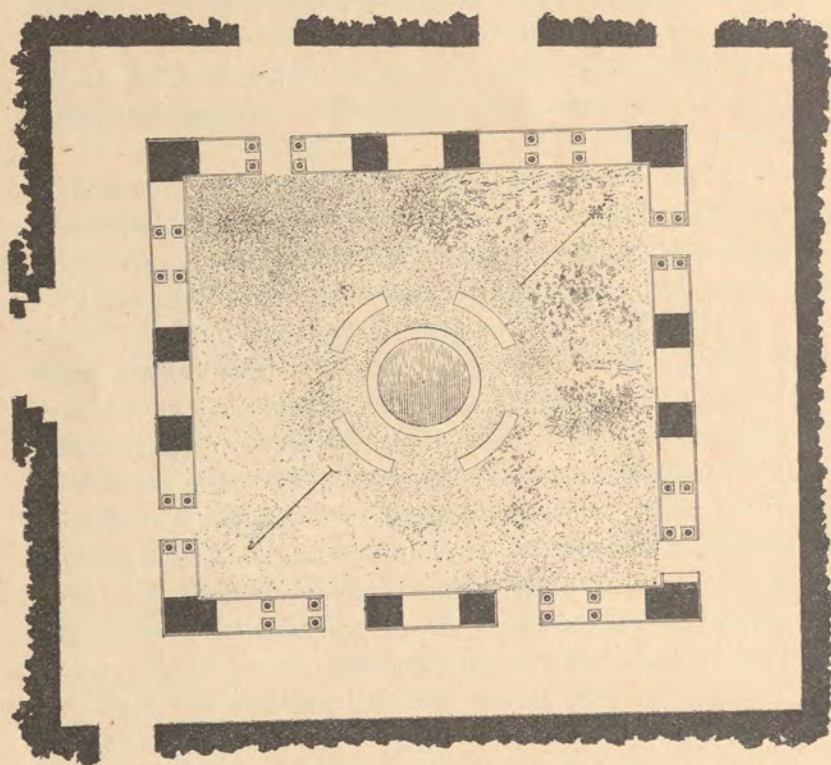
Así se expresaba Pí y Margall, cuando manifestaba que, Barcelona en el año 800, sin templos, sin capillas, guardadas las que había por las lanzas de Mahoma, como sus torres, castillos, puertas y murallas, se vió, apenas libre del poder de moros por las armas del hijo de Carlomagno, el templo de San Pedro de las Pue-

(1) Notas al catálogo del Museo provincial de antigüedades de Barcelona, del año 1888, por D. Antonio Elias de Molins.

(2) PÍ Y MARGALL. *España*. Obra pintoresca. «Cataluña».

llas, quizás el de San Pablo del Campo y el de los Santos Justo y Pastor erigidos de sus cimientos por su libertador; todos informes, toscos, bizantinos según usanza de sus tiempos. Ninguno de ellos existe: lo que no destruyó el tiempo, tomó á su cuenta el furor de las revoluciones sociales; todos perecieron, pero de sus escombros, de sus ruinas, alzáronse otros más ó menos delicados, más ó menos góticos, más ó menos destrozados por el gusto de otros siglos. Conservándose la fábrica del siglo x al través de los sucesivos, con tantas y tales variaciones sufridas, que apenas deja ver el de San Pedro, nada de sí, exceptuando la galería interior del claustro.

La alhaja de este cenobio, dice Puiggari, en la *Ilustración Española y Americana* del año 1873, es el claustro. En su antigüedad radica la mayor importancia. Legítima creación del siglo x,



1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 Metros

PLANTA DE LA GALERÍA BAJA DEL CLAUSTRO

prevalece á todos los de Cataluña y casi á los demás de España, siendo en consecuencia, una de las más añejas memorias de la Edad media; y Barcelona que nada mejor tiene, debiera enorgullecerse con su posesión; es un venerable monumento que ha resistido nueve siglos de inclemencias, guerras y otros percances, que nos da á conocer de una manera viva y palpable el genio, el gusto, las inclinaciones, la materialidad é idiosincrasia de aquellos tiempos tan lejanos; para eterna mengua de quien lo hizo y lo consintió, ese tesoro sin equivalencia, ha sido derribado bajo la ominosa ley de la piqueta y diseminados sus restos, yendo parte de ellos á parar á manos cariñosas que los conservan; otra parte de ellos, más numerosa, ha sido empleada para la construcción de cimientos y muros; ¡triste destino de las joyas que deberían haberse guardado con cariño, por lo que en sí eran y por lo que representaban en la historia patria! ¡como si el adelanto amenazando la tradición quisiera romper nuestros gloriosos recuerdos!

La mayor gloria de un edificio no depende ni de su piedra, ni de su oro (1). La gloria está, en su edad, en esa sensación profunda de expresión, de simpatía misteriosa que se desprende de sus muros bañados por las olas continuadas de la humanidad. En los efectos del tiempo, hay una belleza que nuestra destreza debiera ambicionar; esta belleza es la patina de los siglos; es tan real y tan grande, que llega hasta ser objeto de persecución especial por parte de ciertas escuelas de arte (2). Esa gloria ya no existe; lo que representaba un eslabón en la tradición de la historia catalana, ha desaparecido. Todo lo que ha contribuído á conservar en la humanidad una tradición de nobleza moral, es digno de respeto, y en este sentido ha de deplorarse su pérdida (3).

No sólo por su mucha antigüedad, que lo constituye el ser la primera casa de religiosas de Cataluña, después de la de San Juan de Ripoll, sí que también por la circunstancia de deber su fundación á nuestros Condes Suniario y Richildis, por más que algunos historiadores catalanes, pensando sin duda darle mayor realce, la

---

(1) J. RUSKIN. *Las siete lámparas de la Arquitectura*.

(2) J. RUSKIN. Obra ya citada.

(3) E. RENAN. *Diario de los Debates*, de 16 de Enero de 1855.

atribuyen á Ludovico Pío, cuando en el año 801 sitió y ganó Barcelona al rey Gamir (1).

Después de la catástrofe general causada por la irrupción de las tropas de Almanzor, el beneficio de su restauración, no cupo á su hermano el de San Pablo del Campo, por cuanto en una escritura de permuta fechada en Marzo de 977, consta su existencia, no volviéndose desde dicha fecha á mentarse en nada, ni para nada (2), hasta que un varón respetable, Gausberto, en 29 de Abril de 1117, levanta de nuevo el Monasterio, considerándose como á fundador, pasando un lapsus de tiempo de más de ciento treinta años, desde el desastre de Almanzor hasta la nueva fundación del monasterio de San Pablo, cuando ciento siete años antes de esta fecha, se adquirían, por parte de Adaleziba, abadesa de San Pedro, fondos para la restauración del Monasterio.

El Monasterio, que ve pasar con tranquilidad varios siglos, encontrándose próximo á la muralla y á los lugares en que se desarrollaron las escenas más sangrientas durante el cerco puesto á Barcelona por los franceses en 1697, y por donde abrieron brecha, fué completamente destruído, pudo sin embargo prontamente rehacerse por completo (3). Otra vez volvieron sus vírgenes moradoras á oír próximo el estruendo del cañón y á estremecerse con el fragor de la lucha desesperada, que los barceloneses en Septiembre de 1714 sostenían en el próximo baluarte de San Pedro, para defender con sus vidas la causa del Archiduque.

El teniente general Conde de la Verre y el mariscal de campo Castillo, atacan el baluarte, echan de él á los barceloneses; retirados éstos al convento que domina aquel punto, rompen con fuego furioso contra los asaltantes, haciéndolos retroceder de nuevo, y por once veces consecutivas se repite la misma lucha. Después de la rendición de la ciudad á los aliados en Octubre de 1705, Velasco, virrey de Cataluña, perseguido por el furor de la muchedumbre, se refugia en el Monasterio de San Pedro con algunos de los suyos, siendo salvado después de encarnizada lucha, por el Conde de Peterboroug, general de los aliados.

---

(1) PRÓSPERO DE BOFARULL. *Los Condes vindicados.*

(2) PRÓSPERO DE BOFARULL. *Los Condes vindicados.*

(3) PI Y ARIMÓN. *Barcelona antigua y moderna.*

Infinitas son las gracias que los Sumos Pontífices, los Condes de Barcelona y los Reyes de Aragón y de Castilla dispensaron al Monasterio.

El Conde D. Berenguer Ramón I y su esposa D.<sup>a</sup> Guisla, hija de Gaufredo, quinto Conde de Ampurdán, Rosellón y Perelada, restituyen, ó mejor dicho (1), dan espontáneamente á la iglesia de Santa Cruz y de Santa Eulalia de Barcelona, varios bienes; entre ellos se cita el Monasterio de San Pedro, sito próximo á las murallas de Barcelona, junto con la iglesia de San Saturnino, y sus iglesias, tierras, casas y demás pertenencias, sujetándolas á la dominación del obispo Diosdado y de sus sucesores en la silla, con renuncia de todos los derechos del patronato que los Condes tenían en el dicho Monasterio, mediante entrega por parte del Obispo de una porción de dinero á los Condes. Ya hemos dicho que al fallecer Borrell II, en su testamento lega al Monasterio de San Pedro siete yeguas y siete vacas; dejando solamente cuatro de cada clase, á los Monasterios de San Cugat y de San Pablo. La anciana D.<sup>a</sup> Ermesinda, al proyectar una peregrinación á la iglesia de los Santos Apóstoles Santiago de Galicia y San Pedro y San Pablo de Roma, otorga testamento en Septiembre del año 1057 de la Encarnación, dejando sus bienes repartidos entre varios Monasterios, en cantidad de 50 maneosos al de San Pedro de las Puellas, igualmente que á los de Ripoll, San Cugat, San Lorenzo, Caserras, Cuxá y Roda, no mentando para nada el de San Pablo del Campo. Berenguer III, en su testamento otorgado en 1131, lega al Monasterio de San Pedro de las Puellas, *illam pariliatum quam Raimundus Poncii tenet in pignus pro me, pro quinqua quinta morabatines at redimunt illam puella*, en el mismo consta que deja al de San Pablo *foris murum Barcinoni unum mansum in Avinione*. En 1142, según testamento de Arnalli Ermengaude, Obispo de Barcelona, consta un legado (2) *concedo cœnobio Sancti Petri Puellarum ipsam tertiam, partem pariliatæ, quan eim de Arberto de Lizano, Insuper etiam addo jam dicto cœnobio Beati Petri par unum bovem et equas II quæ sunt apud Rivempullum*.

El papa Alejandro II, en las nonas de Marzo de 1702, pone al

(1) PRÓSPERO DE BOFARULL. *Los Condes vindicados*.

(2) VILLANUEVA. *Viaje literario á las iglesias de España*, folio 17, Apéndice II.

Monasterio bajo la protección y defensa de la Santa Sede apostólica, permitiendo que se pudiesen abrir sepulturas en el templo y se hicieran las abluciones que bien pareciesen. En 1183, Alfonso II aprueba y confirma los privilegios concedidos por sus antepasados; en 1185 concede á la Abadesa, el poder construir cuantos hornos tuviese á bien en las tierras que poseía el Monasterio, dentro y fuera de la ciudad, eximiendo en 1189 de todo tributo á las personas que estaban en las fincas que la Abadesa poseía en el Llobregat. En 1193 el papa Celestino en una Bula, confirma la concesión de muchas tierras con sus alodios en el contorno del Monasterio particularmente á la parte de poniente, á la puerta de la ciudad que llamaban de Santa Eulalia (1). En 1330 el Monasterio es agregado á la Congregación benedictina claustral tarraconesa, de suerte que, por medio de sus síndicos, concurría á los capítulos generales, y los presidentes de dicha congregación presidían las elecciones de Abadesa y ejercían las demás funciones propias de su ministerio. La Abadesa, venerable Sra. Alemanda de Bisanya, asiste, el viernes á siete de los idus de Julio de 1339, con la comunidad de monjas de San Pedro, públicamente, á la procesión por las calles de Barcelona, con motivo de la segunda traslación de los restos de Santa Eulalia (2), asistiendo en el sitio de preferencia por su mayor antigüedad, juntamente con la comendadora y convento de Santa María de Junquera, y la abadesa y convento de Santa María de Valldoncella. La abadesa tenía autoridad propia para expulsar (3) de su parroquia las mujeres que vivían escandalosamente. De este Monasterio salieron monjas para fundar el de Montserrat.

Después de la casi completa destrucción que sufrió el Monasterio en los sitios habidos en 1697 y 1714, volando en este año parte del mismo (4), los sucesos de 1835 obligaron á las religiosas á dejar su morada, convertida después por el Estado, en presidio. Siendo finalmente el claustro y las dependencias del Monasterio derribadas durante el mes de Octubre de 1873, para dar lugar á

(1) TRISTÁN. *Corona Benedictina*.

(2) FLÓREZ. *España Sagrada*, tomo 29, pág. 109.

(3) TRISTÁN. *Corona Benedictina*.

(4) *España, sus monumentos y artes*, tomo 1.º de Cataluña. Notas de Aulestia.

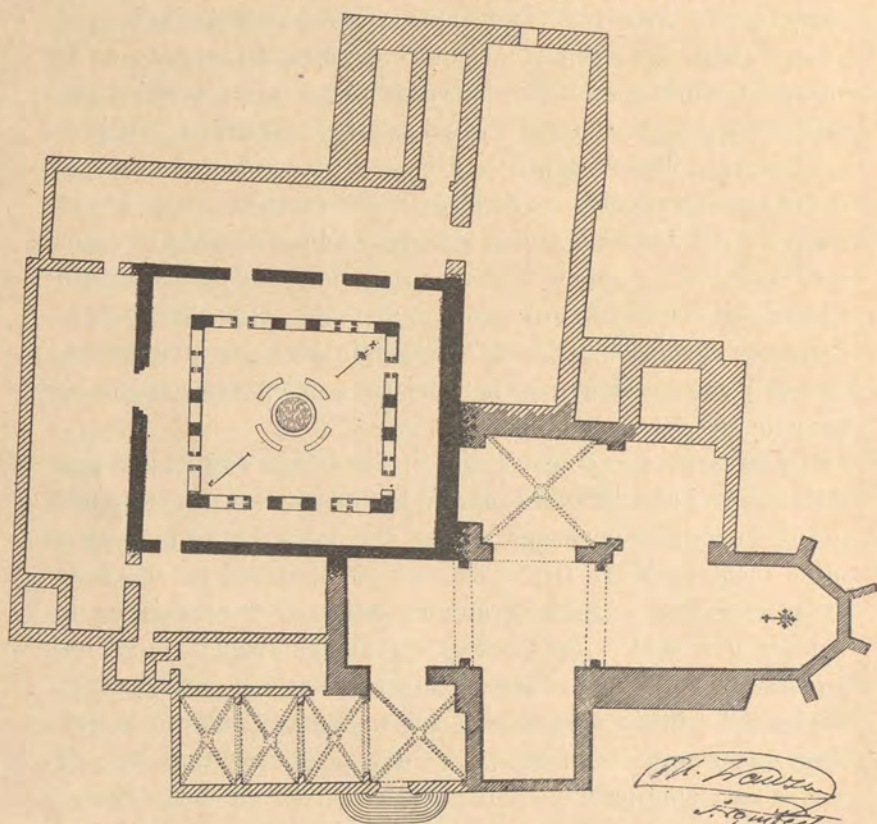
que, sobre su solar, se levanten construcciones particulares y se abra la actual calle de Méndez Núñez.

El Monasterio, del que forma parte integrante el claustro objeto de esta Monografía, del cual á grandes rasgos he procurado exponer su historia, salvo la iglesia, no existe. Tal es el mundo, exclama Pi y Margall, el hombre edifica y el tiempo destruye; pero en este caso hay que cambiar la frase; diciendo que, el hombre destruye; pues, el Monasterio después de tantos embates, luchas y destrucciones sufridos, existía en pie, más ó menos modificado en su conjunto, pero, con ello y todo, podía contemplarse la obra, se veían, en él, impresas las huellas de la personalidad de nuestros antepasados, podían leerse las páginas de la historia religiosa unida íntimamente con la Arquitectura, disfrutarse, aún, de ese encanto que nos conmueve y que nos inspira la tradición; pero desde el final del año 1873 ya no existe el claustro, la alhaja del cenobio, que, dice Puiggari, está dispersa; ese recuerdo único, ese tesoro sin equivalencia, se derribó indiferentemente, bajo la ominosa ley del inapelable *quos ego* de la administración de Bienes nacionales, no siendo atendidas las reclamaciones de corporaciones celosas; sufriendo sus restos venerandos, el bochorno de tenerse que adquirir á precio de vil adoquín para ser guardados en museos y en colecciones por particulares á quienes hoy día no hay bastante que agradecerles por ello.

La circunstancia de haber sido el Monasterio destinado á presidio desde el año 1835, á causa de las innovaciones sufridas para su instalación, no solamente en su distribución, sino también en sus elementos constructivos y decorativos, agravado por los daños ya anteriormente sufridos durante los sitios de Barcelona en los siglos xvii y xviii, y cuyas escenas más culminantes sucedieron bajo sus muros y que afectaron directamente á la construcción y solidez del edificio obligando á sus moradores á llevar á cabo obras importantes de reconstrucción y modificación, es todo ello motivo suficiente para que no se pueda fijar de un modo claro y terminante, la descripción de las dependencias que rodeaban su claustro, con expresión concreta de su uso, y detalles constructivos y arquitectónicos que debieron tener; basta sí consignar que la galería orientada al noroeste al igual que la orientada al sudeste, en la mitad de su longitud, estaban contiguas á uno de los

brazos de la iglesia; las otras mitades, lo estaban del mismo modo que las galerías orientadas al noroeste y sudeste, contiguas á salas abovedadas de sección de semicírculo; de manera que, cuatro salas importantes rodeaban y cercaban completamente al claustro, á excepción de la parte correspondiente á dos cortas longitudes de las galerías en el ángulo orientado al este, por el que, estaban adosadas á dos de los brazos de la iglesia de planta de cruz griega, orientada de modo que el eje principal está en la dirección noreste sudoeste.

PLANTA GENERAL DEL MONASTERIO DE SAN PEDRO



PLAZA DE S. PEDRO.

## Descripción comparativa del Claustro



EPARAR la arquitectura de la historia y el monumento de su origen, de su carácter y de los recuerdos que le consagran, es poco menos que considerar el cuerpo sin alma, la palabra sin su significado, el efecto sin la causa, la obra sin hacedor ó destino, el objeto material sin relación ni encanto alguno, de los que le presta la imaginación (1).

Un estudio comparativo, que mejores plumas podrían enseñaros el espectáculo maravilloso que sorprende y que atrae, que al ánimo recrea y deleita, con la nota predominante, no momentánea, que marca con insistencia la armónica variedad que, dentro de la unidad claustral, se desenvuelve en las vertientes septentrional y meridional de los Pirineos, así como en las risueñas costas del Mediterráneo desde el Ebro al Ródano, variedad que se presenta desarrollada en series sucesivas, bajo todas las fases y condiciones, pero con un sello único armónico, en toda aquella manifestación arquitectural monástica, que va llegando poco á poco á una completa madurez y á ser en la comarca toda, un verdadero joyel de apreciadas obras de arte.

Resultando de aquí que la fisonomía propia de los patios claustrales de las cuatro comarcas hermanas, Provenza, Rosellón, Languedoc, Cataluña, en el sentido arqueológico, se halla constituida por una tradición románica, por un sentimiento general de carác-

(1) CUADRADO. *Recuerdos y bellezas de España*. «Aragón».

ter único en su esencia, aunque vario en el desarrollo de sus formas y detalles.

Difícil es establecer una cronología de los monumentos catalanes medioevales, pues en general, es algo incierta <sup>(1)</sup>, á pesar de las fechas documentadas; así es que de las comparaciones que se hagan, se han de deducir previamente las diferencias de carácter arquitectónico que en el monumento se noten respecto de otros de la misma época ó que, siendo arcaicos, sean tenidos por más antiguos.

Por ello, pues, y por lo complejo de los problemas arqueológicos, es difícil, las más de las veces, precisar la edad de un monumento á pesar de conocer los datos de edificios similares y vecinos; pues ellos no pueden generalmente fundarse en formas y en detalles de largo tiempo ya empleados; así sucede que, adornos puramente góticos los encontramos en algunos edificios románicos, mientras otras veces la columna sin capitel, característica de los siglos xv y xvi, se la encuentra ya en el siglo xii <sup>(2)</sup>.

De la misma manera que existen dos grupos geográficos bien distintos y determinados en la arquitectura catalana de los claustros monacales, incluso los de las Catedrales y colegiatas, correspondiendo el uno á los claustros levantados desde el río Tech al río Llobregat y el otro á los enclavados en la comarca comprendida entre los ríos Llobregat y Ebro, también existen dos grupos arquitectónicos, el correspondiente á los siglos xi y xii y el que abraza desde el siglo xiii á los principios del xvi; nace el primer grupo geográfico y arquitectónico con la muerte de Almanzor, nace el segundo con la toma de Tarragona, pues si bien al comenzar el siglo ix los mahometanos repasan el Llobregat impelidos por el fuerte brazo de los catalanes, el ímpetu de los aguerridos y victoriosos soldados de Almanzor, arrolla á los cristianos, toma á Barcelona, destruyendo todo cuanto halla á su paso, con lo cual desaparecen para siempre varios monasterios como el de Blanes y el de San Pablo de la Marina, de los cuales no queda ni rastro, viniendo luego los cristianos obligados á reparar los muchos daños causados en todas partes, levantando de nuevo los mo-

---

<sup>(1)</sup> *La Arquitectura cristiana en Cataluña*. Lecciones dadas en el Ateneo de Madrid, por D. V. Lampérez, Arquitecto.

<sup>(2)</sup> ENLART. *Manuel d'archeologie françai*.

numentos y redactando actas de consagración ó de donación de edificios asolados, de los cuales ya no quedaba ni aun el recuerdo. Posteriormente los cruzados al mando de Felipe el Atrevido arruinan los monasterios levantados allende los Pirineos, en mucha parte de la Provenza y del Languedoc.

Los claustros catalanes, que existen aún en pie y por tanto es fácil estudiarlos convenientemente, y de su estudio deducir comparativamente con el del claustro del monasterio de San Pedro de las Puellas, el concepto artístico que le cabe; por orden de relación de fechas, muchas de ellas deducidas por conjeturas, son las siguientes:

*Del siglo XI.*—San Jaime de Queraups, Manresa, San Feliu de Guixols, San Cugat del Vallés (según el Arquitecto Doménech del siglo xii), Santa María de la Pobla, Santa María de Llusá, San Pedro de Galliganst, San Pedro de Camprodón.

*Del siglo XII.*—San Benet de Bages, Vilabertrán, Catedrales de la Seo de Urgel, de Gerona (se hace referencia á un concilio habido en su claustro en 1117), Serrabona, Santas Creus, San Salvador de Breda, San Ginés de las Fonts, San Miguel de Cuxá, San Martín de Canigó, Ripoll empezado en 1172, Vallbona de las Monjas, Bellpuig de las Avellanas, Perelada.

*Del siglo XIII.*—Santa María de Arlés (en el Vellespir terminado á primeros del siglo xiv), Ripoll (que se termina á principios del siglo xiv), Catedral de Elna (reconstruido en 1285 y terminado en 1375), Catedral de Tarragona (en 1214 se cubren las bóvedas), Santa María de Junqueras.

*Del siglo XIV.*—Pedralbes (1326), Catedral de Vich (1325 á 1340), Santas Creus (1303 á 1341), Convento del Carmen de Perpiñán (1333 á 1342), Catedral de Barcelona (empezado su claustro en 1382), Catedral de Lérida (1346 á 1391), Santo Domingo de Balaguer.

*Del siglo XV.*—San Juan de las Abadesas, San Esteban de Poblet (reconstruido en 1415), Montesión, Vallbona de las Monjas (1446), sala próxima á su iglesia, Santa Ana (1478), Cartuja de Montalegre, San Daniel de Gerona, Patio de la Audiencia de Barcelona (1436), Patio del Palacio Real de Santas Creus.

El importante papel que juega en la vida de un monasterio, el espacio llamado claustro, en donde, según Chateaubriand, se res-

pira el genio del Oriente, cuyo objeto material es comunicar entre sí las diversas dependencias del monasterio y todas ellas con la iglesia; que sirve de paseo y esparcimiento y contribuye al esplendor de las ceremonias y prácticas religiosas; al que Santa Cesaria impone un cierre riguroso, de manera que sus relaciones con el exterior sean raras y difíciles; según Montalembert, ha sido siempre escuela abierta á grandes caracteres. Su nombre, por extensión, sirve generalmente para designar la abadía ó capítulo mismo; su origen hay que buscarlo en el espacio libre alrededor del cual elevaban el oratorio y las celdas ó habitaciones independientes los primitivos monjes. Recuerda el *impluvium* ó atrio de la casa romana y más tarde los *peristilos* de las grandes *villas* del campo.

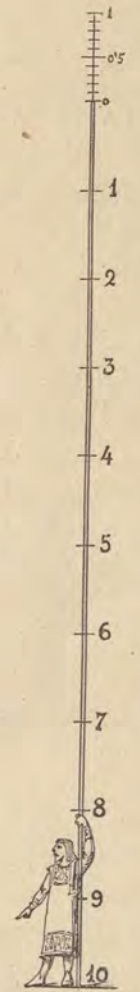
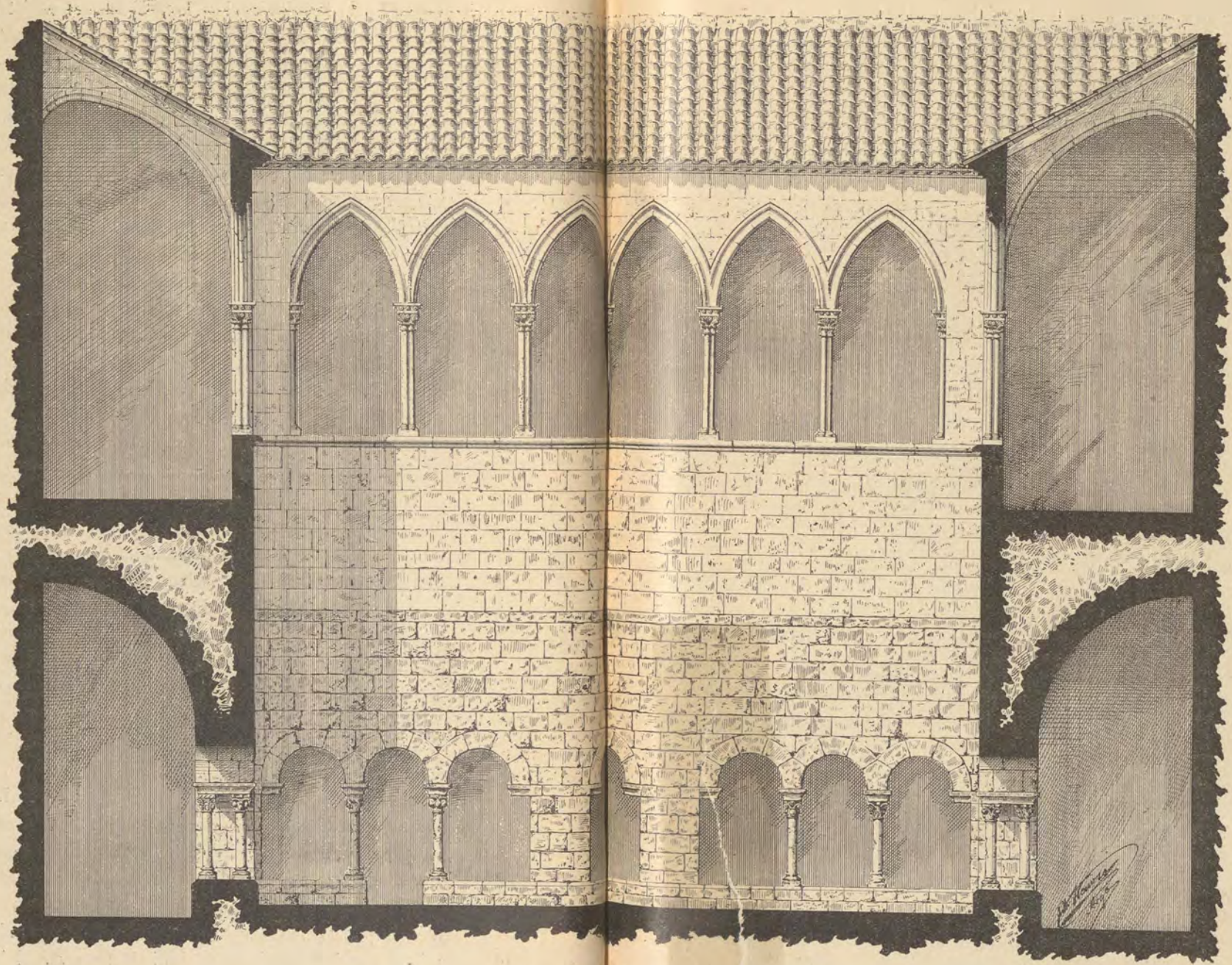
Esta dependencia tan importante y necesaria, ya en las abadías, ya en las catedrales y colegiatas, por vivir en ellas los canónigos constituidos en comunidad, ha tenido siempre idénticas condiciones de emplazamiento, situación, forma y servicio, modificadas por el modo de ser del siglo ó del país en que se levanta, conservando su aspecto general hasta el siglo xvi.

Siempre ha sido constituido el claustro por un conjunto de galerías que circundan un espacio libre, en general destinado á jardín y algunas veces á cementerio de la comunidad; en un principio, estas galerías estaban constituidas por unos simples pórticos de madera; pero adoptado el arco primeramente y luego la bóveda, para sustituir respectivamente á las armaduras y á las cubiertas de madera de las iglesias, suprimiendo con ello, en absoluto todo cuanto existiese de leñoso, los claustros experimentan primeramente en su construcción y después en su cubierta iguales cambios, sustituyéndose, por tanto, los pies derechos por macizos pilares de ladrillo ó piedra, ó bien por columnas, sobre las que se hacen descansar arcos que sustituyen á las soleras de madera, cubriéndose luego las más de las veces, de bóvedas en todas sus variedades, desde el cañón seguido de variadas formas en sus secciones, con ó sin refuerzos ó arcos torales y adoptando luego las bóvedas por arista y de crucería ó sobre nervios, que en los siglos x, xi y xii persisten en la forma semicircular, con sus variantes de arco peraltado, rebajado y estradosado ó en forma de herradura, decorándolos, al igual que, las impostas y capiteles, con

detalles esculturales de gran riqueza que va en aumento, hasta que, hacia la mitad del siglo XII, la reforma cisterciense predicada, con gran ardor por San Bernardo, para contrastar el desarrollo de tanta riqueza arquitectónica de los monasterios benedictinos y de los reformados cluniacenses, fija ciertas condiciones en la construcción del claustro, imponiendo que, bajo la base de ser más sólido, sea más pesado y poco adornado. En menos de un siglo, se pierde en los monumentos cistercienses la austeridad obligada por San Bernardo, adquiriendo nuevas formas más elegantes, adornándose cada vez más y más. Con el establecimiento de las órdenes mendicantes y de predicadores, coincide una variación radical en la disposición de los paramentos de los claustros, pero con dos variantes bien diversas, pues mientras unos siguen la tradición de galerías continuadas ó no interrumpidas por machón alguno en todo el frente á la luna de cada una de las alas ó galerías, otros acentuando los contrafuertes, rompen completamente el espacio macizo que entre ellos se levanta, produciendo esos grandes ventanales partidos en varios compartimientos por medio de columnas de sección bastante pequeña en relación con su altura, sosteniendo geométricos y elegantes encajes de piedra, que nos hacen perder, en absoluto, la idea material de construcción, para acercarnos al misticismo que produce la contemplación de la naturaleza velada por las penumbras que motivan los calados de la piedra.

El claustro de San Pedro es un ejemplar en el que existen dos *ambitus* ó *ánditos*, de épocas y de estilos bien diferentes, pero en los que se marca la misma tradición; para que sea completo su estudio, conviene que cada ándito se detalle por separado, comparándolo con el desarrollo arquitectónico historial de toda la Edad media, habido en los claustros de las abadías y catedrales catalanas, desde la muerte de Almanzor, en que, según Lafuente, nació una era de mejoramiento moral y material, hasta el siglo XV en cuyo final, por dejar de ser todo indígena, se disuelve todo lo que existía, para dar lugar histórica y arquitectónicamente á un nuevo estado de cosas.

Su situación respecto de la iglesia, sigue en un todo la condición impuesta de estar en parte de dos de sus lados contiguos á la misma por la parte inferior del lado transversal de la cruz; así sucede en San Pablo del Campo, Poblet y Santas Creus; como casos



SECCIÓN VERTICAL DEL CLAUSTRO

30720 00500

especiales, pueden citarse el claustro de la Catedral antigua de Lérida, adosado á la pared frontera de la iglesia, al igual que el del Monasterio de Junqueras y el de Santa Ana de Barcelona; el de la Catedral de Tarragona está en la parte superior del brazo transversal que forma el crucero; los claustros de San Jaime de Queraps, San Llorens del Munt y Santa María de Tarrasa, forman una sola galería, adosados á un lado de la iglesia; y el claustro de Serrabona está formado por dos galerías adosadas una á cada lado de la iglesia y en sentido paralelo á su eje longitudinal. Está situado al lado de la iglesia correspondiente al Evangelio, al igual que los de San Pablo del Campo, San Benet de Bages, San Cugat del Vallés, Poblet, Santa María de Arlés, San Juan de las Abadesas, y Catedrales de Gerona y de Tarragona; estando en el lado opuesto ó sea al lado de la Epístola de la iglesia, los claustros de San Martín de Canigó, San Sebastián dels Gorchs, Santas Creus, San Llorens del Munt, Ripoll, San Pedro de Galligans, Pedralbes, Vallbona de las Monjas, Montesión, Montalegre, y de las Catedrales de Barcelona, Vich y Seo de Urgel. Situado al septentrion de la iglesia, al igual que los de San Cugat del Vallés, San Miguel de Cuxá y Catedral de Elna; estando situado al mediodía, los de Santas Creus, Veruela, Las Huelgas, San Benet de Bages, Santa María del Estany, Ripoll, Vallbona de las Monjas, Montesión, Catedrales de Barcelona y de Gerona y San Pablo del Campo; el claustro de Pedralbes está situado á poniente de la iglesia.

En cuanto á orientación, el claustro de San Pedro la tiene oblicua, ó sea que sus lados no coinciden con las direcciones de los puntos cardinales, sino formando con ellas un ángulo oblicuo, algo aproximado á los 45 grados, de igual manera se encuentran los claustros de San Pablo del Campo, San Cugat del Vallés, San Benet de Bages, Santa María del Estany, Santas Creus, Poblet, San Pedro de Galligans, Ripoll, Pedralbes, Junqueras, Santa Ana, Montesión, y los de las catedrales de Elna, Tarragona, Vich y Barcelona; el de San Salvador de Breda se aproxima más á confundirse, la dirección de sus galerías, con la de los puntos cardinales; el trozo hoy existente de los claustros de la antigua canonicata de Manresa coincide casi con la dirección norte-sud. El claustro de la Catedral de Gerona tiene el ala contigua á la iglesia, en dirección casi este-oeste, y á causa de la irregularidad de sus án-

gulos, los otros tres lados se presentan bastante oblicuos con respecto á la dirección de los puntos cardinales.

Tanto la orientación como la situación del claustro respecto de la iglesia es completamente opuesta en los Monasterios de San Pedro de las Puellas y de San Pablo del Campo, los dos levantados en Barcelona, por razón de las condiciones climatológicas y de relación con la comarca.

Respecto á forma, afecta, como generalmente sucede en todos los claustros, la forma cuadrilátera más ó menos aproximada á la rectangular, que en algunos pocos casos es cuadrada, siendo los más irregulares los de San Martín de Canigó y de la Catedral de Tarragona, y los que afectan la forma más regular, casi la cuadrada, Santa María del Estany, Santa Ana, San Salvador de Breda y los de Montalegre.

Las dimensiones son muy variadas en los claustros catalanes, pues teniendo las galerías del claustro de San Pedro de las Puellas por la parte de la luna y por la parte de los muros que las cierran respectivamente, en la galería noroeste 17'90 y 11'30 metros, en el sudeste 19'30 y 12'05 metros, en la sudoeste 18'30 y 11'40 metros, y en la noroeste 19'20 y 12 metros, comparadas con las de los demás claustros, resulta que, medidas las longitudes de las galerías por la luna en los claustros cuadrados, es casi igual al promedio de las longitudes de las galerías en el de San Salvador de Breda, que son de una longitud aproximada de 12'35 metros, es mayor que el de Santa María del Estany que solamente tienen unos 9'75 metros de longitud, siendo mayores que el de San Pedro, los de Santa Ana de 16'50 metros, San Cugat del Vallés de 30 metros y Montalegre 47'60 metros respectivamente de longitud cada uno de los cuatro lados. Comparando los claustros rectangulares, resulta que la longitud de sus lados son casi iguales al promedio de la longitud de los cuatro lados del de San Pedro de las Puellas, tal sucede con el de San Benet de Bages de 12'80  $\times$  13'50 metros, siendo mayor que los de Galligans y de San Pablo del Campo, 9'50  $\times$  6'70 y 7  $\times$  6'20 metros respectivamente, siendo mucho mayores los de las Catedrales de Barcelona y de Lérida y el de Junqueras, de 28'50  $\times$  31, de 26  $\times$  28, de 32'28  $\times$  18'25 respectivamente, siendo de 26'10  $\times$  17'80, 25'50  $\times$  13'60 y de 28  $\times$  33 las longitudes de los lados de los

especiales, pueden citarse el claustro de la Catedral antigua de Lérida, adosado á la pared frontera de la iglesia, al igual que el del Monasterio de Junqueras y el de Santa Ana de Barcelona; el de la Catedral de Tarragona está en la parte superior del brazo transversal que forma el crucero; los claustros de San Jaime de Queraps, San Llorens del Munt y Santa María de Tarrasa, forman una sola galería, adosados á un lado de la iglesia; y el claustro de Serrabona está formado por dos galerías adosadas una á cada lado de la iglesia y en sentido paralelo á su eje longitudinal. Está situado al lado de la iglesia correspondiente al Evangelio, al igual que los de San Pablo del Campo, San Benet de Bages, San Cugat del Vallés, Poblet, Santa María de Arlés, San Juan de las Abadesas, y Catedrales de Gerona y de Tarragona; estando en el lado opuesto ó sea al lado de la Epístola de la iglesia, los claustros de San Martín de Canigó, San Sebastián dels Gorchs, Santas Creus, San Llorens del Munt, Ripoll, San Pedro de Galligans, Pedralbes, Vallbona de las Monjas, Montesión, Montalegre, y de las Catedrales de Barcelona, Vich y Seo de Urgel. Situado al septentrión de la iglesia, al igual que los de San Cugat del Vallés, San Miguel de Cuxá y Catedral de Elna; estando situado al mediodía, los de Santas Creus, Veruela, Las Huelgas, San Benet de Bages, Santa María del Estany, Ripoll, Vallbona de las Monjas, Montesión, Catedrales de Barcelona y de Gerona y San Pablo del Campo; el claustro de Pedralbes está situado á poniente de la iglesia.

En cuanto á orientación, el claustro de San Pedro la tiene oblicua, ó sea que sus lados no coinciden con las direcciones de los puntos cardinales, sino formando con ellas un ángulo oblicuo, algo aproximado á los 45 grados, de igual manera se encuentran los claustros de San Pablo del Campo, San Cugat del Vallés, San Benet de Bages, Santa María del Estany, Santas Creus, Poblet, San Pedro de Galligans, Ripoll, Pedralbes, Junqueras, Santa Ana, Montesión, y los de las catedrales de Elna, Tarragona, Vich y Barcelona; el de San Salvador de Breda se aproxima más á confundirse, la dirección de sus galerías, con la de los puntos cardinales; el trozo hoy existente de los claustros de la antigua canonicata de Manresa coincide casi con la dirección norte-sud. El claustro de la Catedral de Gerona tiene el ala contigua á la iglesia, en dirección casi este-oeste, y á causa de la irregularidad de sus án-

gulos, los otros tres lados se presentan bastante oblicuos con respecto á la dirección de los puntos cardinales.

Tanto la orientación como la situación del claustro respecto de la iglesia es completamente opuesta en los Monasterios de San Pedro de las Puellas y de San Pablo del Campo, los dos levantados en Barcelona, por razón de las condiciones climatológicas y de relación con la comarca.

Respecto á forma, afecta, como generalmente sucede en todos los claustros, la forma cuadrilátera más ó menos aproximada á la rectangular, que en algunos pocos casos es cuadrada, siendo los más irregulares los de San Martín de Canigó y de la Catedral de Tarragona, y los que afectan la forma más regular, casi la cuadrada, Santa María del Estany, Santa Ana, San Salvador de Breda y los de Montalegre.

Las dimensiones son muy variadas en los claustros catalanes, pues teniendo las galerías del claustro de San Pedro de las Puellas por la parte de la luna y por la parte de los muros que las cierran respectivamente, en la galería noroeste 17'90 y 11'30 metros, en el sudeste 19'30 y 12'05 metros, en la sudoeste 18'30 y 11'40 metros, y en la noroeste 19'20 y 12 metros, comparadas con las de los demás claustros, resulta que, medidas las longitudes de las galerías por la luna en los claustros cuadrados, es casi igual al promedio de las longitudes de las galerías en el de San Salvador de Breda, que son de una longitud aproximada de 12'35 metros, es mayor que el de Santa María del Estany que solamente tienen unos 9'75 metros de longitud, siendo mayores que el de San Pedro, los de Santa Ana de 16'50 metros, San Cugat del Vallés de 30 metros y Montalegre 47'60 metros respectivamente de longitud cada uno de los cuatro lados. Comparando los claustros rectangulares, resulta que la longitud de sus lados son casi iguales al promedio de la longitud de los cuatro lados del de San Pedro de las Puellas, tal sucede con el de San Benet de Bages de 12'80  $\times$  13'50 metros, siendo mayor que los de Galligans y de San Pablo del Campo, 9'50  $\times$  6'70 y 7  $\times$  6'20 metros respectivamente, siendo mucho mayores los de las Catedrales de Barcelona y de Lérida y el de Junqueras, de 28'50  $\times$  31, de 26  $\times$  28, de 32'28  $\times$  18'25 respectivamente, siendo de 26'10  $\times$  17'80, 25'50  $\times$  13'60 y de 28  $\times$  33 las longitudes de los lados de los

tres que existen en Poblet, y de  $39'40 \times 34'40$  y de  $38'40 \times 26$  las de los dos que existen en Santas Creus. Los de forma irregular tienen también las longitudes de sus lados algo iguales á las de los del de San Pedro, el de San Martín de Canigó con su lado mayor de 13'50 metros de longitud, el de Santa María de Llussá sus galerías varían entre 7'40 y 5'60, el de Montesión y el de la Catedral de Gerona son mayores, pues la longitud de sus lados varía entre 24'70 y 15'20 y entre 23 y 15 respectivamente.

Tienen un solo ámbito ó piso, Santa María de Arlés, San Juan de las Abadesas, San Salvador de Breda, San Benet de Bages, Catedrales de Gerona, Barcelona, Tarragona, Lérida, Elna y Seo de Urgel, San Miguel de Cuxá, Santa María del Estany, San Sebastián dels Gorchs, Santa María de Llussá, Montalegre, San Llorens del Munt, San Pablo del Campo, Serrabona, Santas Creus y Vilabertrán, y otros en los que, además del ándito al nivel de la iglesia, tienen otro inferior, tal sucede en San Martín de Canigó y Catedral de Vich; tienen dos ánditos de distinta época arquitectónica, al igual que el de San Pedro de las Puellas, el de San Cugat del Vallés, y de casi la misma época los de Santa Ana, Bañolas, Galligans, Junqueras, Montesión, Pedralbes, Ripoll, notándose en el de Poblet restos de una galería superior, de época más moderna que la del ándito bajo.

Vistas pues las condiciones de forma, situación, emplazamiento y dimensiones de todos los claustros citados; la influencia dogmática, las imposiciones del clima, la accidentación del terreno en el que se levantaron los Monasterios, las disposiciones arquitectónicas generales hijas del sentimiento religioso y las particulares de escuela, así como la influencia de los materiales de construcción, nos darán también la pauta para fijar el concepto artístico del monumento de que se trata.

Tienen cubiertas de cañón seguido de sección semicircular San Benet de Bages, San Pedro de Galligans, la galería norte de la Catedral de Gerona, Perelada y la parte baja del de San Cugat del Vallés; de cuarto de círculo los claustros de las galerías del este, del sud y del oeste de la catedral de Gerona, San Llorens del Munt, la parte baja del de San Pedro de las Puellas, la galería orientada al norte, del de Serrabona y el de Vilabertrán; siendo de crucería los de las catedrales de Barcelona, Elna, Tarragona, Lérida y

Vich y de los monasterios de Vallbona de las Monjas, Poblet, Santas Creus, Montalegre. Las galerías de los demás claustros, incluso el pórtico de Queraups, tienen cubiertas de madera, así como los ánditos superiores de los claustros antes citados y el de San Pedro; los dos ánditos de los claustros de Ripoll, Montesión, Pedralbes, Junqueras, Santa Ana, y en general, los posteriores al siglo XII, también tienen cubiertas de madera.

En lo que respecta á la distribución de los arcos que forman las galerías de los claustros, el de San Pedro afecta una forma especial única, sólo comparable á la del de San Pablo de Roma, consistente en un arco central correspondiente al centro de cada uno de los cuatro lados, al igual que la galería orientada al este del de Gerona, existiendo á cada lado un tramo con tres arcuaciones que se asientan sobre dos columnas gemelas ó pareadas, no teniendo por la parte de la luna contrafuerte alguno á pesar de estar las galerías cubiertas por bóveda, de sección de cuarto de círculo, mientras que en la luna del claustro de San Pablo del Campo que tiene su cubierta leñosa y en los de San Cugat del Vallés y San Benet de Bages, que tienen sus galerías cubiertas por bóveda de medio cañón, existen contrafuertes ó macizos exteriores y los compartimientos por ellos formados están subdivididos por cinco y tres arcuaciones, respectivamente. Los espacios entre pilares de los claustros de Bañolas y de las catedrales de Elna y Tarragona y de las alas románicas de Vallbona de las Monjas, tienen tres arcuaciones al igual que los lados de mayor longitud del de San Pedro de Galligans, en el que, los lados menores tienen dos, al igual que Vilabertrán y galería románica de Poblet, con cuatro el claustro de Bellpuig de las Avellanas y galerías norte y este de la Catedral de Gerona; la galería del oeste tiene cinco, y seis la del sud; los pilares están sustituidos por grupos de cuatro y cinco columnas en algunos claustros, tal sucede en San Pedro de Galligans y Vilabertrán. Carecen de pilares intermedios, siendo por tanto continuas, las galerías de los claustros de Santa María de Arlés en el Tech, San Salvador de Breda, San Martín de Canigó, San Miguel de Cuxá, Santa María del Estany, Santa María de Llusá, San Llorens del Munt, Perelada, Ripoll, Queraups, Serrabona, Santo Domingo de Gerona, Santa Ana de Barcelona, San Juan de las Abadesas, Junqueras, Montesión, Pedralbes, Seo de Urgel, Prio-

rato del Tallat y casi todos los patios de los edificios de carácter civil ó particular de los siglos xiv y xv; el de San Esteban de Poblet tiene pilares en vez de columnas. Todos los claustros, incluso el de San Pedro de las Puellas, tienen los arcos apoyados en columnas dobles ó pareadas á excepción de los de San Martín de Canigó, San Miguel de Cuxá, Santa María de Llussá, San Llorens del Munt, en los que los arcos se apoyan en una sola columna, al igual que los claustros y patios de edificios civiles levantados generalmente en los siglos xiv y xv, tales como: Santa Ana, San Juan de las Abadesas, Junqueras, Montesión, Pedralbes, Bañolas, Diputación provincial de Barcelona, palacio del rey D. Martín en Santas Creus, casa Gralla y otros. En el claustro de San Pedro, se nota la ausencia en absoluto de columnas adosadas á los pilares límites de los compartimientos, para sostener los salmeres de los arcos laterales extremos; sin embargo, la disposición de las impostas empotradas en los pilares y la distribución de medidas, acusan bien claramente la posibilidad de su existencia en otras épocas.

Los arcos de las galerías del ándito inferior del claustro de San Pedro, tienen una forma semicircular, al igual que los de la mayoría de los claustros que construídos con anterioridad al siglo xiv, existen en ambas vertientes de los Pirineos, desde el Tech hasta el Llobregat, con inclusión del de San Esteban de Poblet; siendo rebajados los de Perelada: San Pablo de Barcelona, los tiene lobulados con tres y cinco lóbulos, careciendo de arcos San Martín de Canigó.

Es el arco, en el claustro de San Pedro, semicircular, algo peraltado, pues teniendo su luz ó amplitud en el arranque de 0'95 metros, la flecha es de 0'56 metros, dando un peralte de 0'085 metros. En el propio claustro de San Pedro, los arcos son profundos, sin molduras ni arquivolta alguna, como los de los claustros de San Benet de Bages, Santa María de Llussá, Vilabertrán, Perelada, San Pedro de Galligans, Cuxá, Breda, canonicata de Manresa, Queraups, Camprodón y San Llorens del Munt, teniendo escocias ó baguetones en las aristas, Santa María del Estany, San Pablo del Campo, San Esteban, y galerías románicas de Poblet, arquivoltas solamente el claustro de las catedrales de Elna y Gerona y arquivoltas y baguetones, los de Bellpuig

de las Avellanas, catedral de Tarragona, Ripoll, Seo de Urgel y otros.

Comparando los arcos y la distribución del ándito alto con los arcos de los claustros ojivales de Cataluña y de Rosellón, resulta que, separándose del modelo de los claustros, en que sus varios compartimientos están divididos por medio de columnas, que sostienen calados geométricos que llenan todo el espacio superior del vano, tiene el de San Pedro pequeños arcos en ojiva, descansando los bisalmeres en columnas sencillas y sin solución de continuidad; y decorados en su grueso con molduras, del mismo modo que los de Arlés del Tech y Santo Domingo de Gerona, con columnas dobles, este último recuadrando arcos trilobados, el de los Dominicos de Perpiñán, Santa Ana en sus dos ánditos, al igual que el de Junqueras, Pedralbes, Montesión, San Juan de las Abadesas, Carmen de Barcelona y Montalegre y los patios y escalera de los palacios de Poblet y Santas Creus, el patio del Palacio de la Diputación provincial de Barcelona; es rebajado el arco en los claustros del Priorato del Tallat, del derruido convento de Jerusalén de Barcelona, de Franciscanos de Bellpuig y otros construidos más modernamente respecto de la época dentro de la cual hacemos referencia en esta relación.

No todos los claustros, correspondientes á la primera época á que se refiere el actual estudio de comparación, están terminados con cornisa, pues solamente terminan con una faja constituida por una escocia bajo un plinto, el claustro de la catedral de Elna, Santa María de Llussá y San Pablo del Campo; tienen como remate una moldura sencilla, Santo Domingo de Gerona y Ripoll; en la catedral de Gerona y en San Cugat del Vallés, están terminadas con una serie de pequeñas arcuaciones sostenidas por modillones de pequeñas dimensiones, constituidos por unos dados esculturales en general formando cabezas de hombres ó de animales; en el claustro de la catedral de Tarragona, los modillones, aunque tienen también la misma importancia y dibujo, las arcuaciones son lobuladas; en los demás claustros, incluso el de San Pedro, se desconoce el modo como terminaban, si bien hay que observar que debió existir una cornisa análoga á la existente en los claustros de San Cugat y de la catedral de Gerona, por cuanto, al descombrar los senos de la bóveda que cubría las galerías del ándito inferior,

se descubrieron algunos restos que tenían la forma indicada y que á buen seguro procedían de lo que se destruyó en la época en que se levantó el ándito superior en el siglo xiv.

Digna de estudio es la comparación que resulta en la relación entre el macizo y el vano en los claustros; respecto de la longitud de las galerías medidas por la parte de la luna esta relación entre el macizo y el vano, incluyendo en lo primero el espesor ó grueso de las columnas y pilares, es de 80 y 20 en San Pablo del Campo, respectivamente, de 75 y 25 en el de San Benet de Bages, y en el de San Pedro; en el de la catedral de Gerona resulta de 76 y 24 para la galería menor orientada al oeste y de 84 y 16 para la contigua á la iglesia, lo propio que en San Pedro de Galligans y Vilabertrán, de 85 y 15 en el de San Cugat del Vallés, lo mismo que en el de la catedral de Elna. En los claustros continuos ó que carecen de pilares intermedios, la diferencia es mucho mayor; en el claustro de Breda, la relación es de 86 y 14, en el de Santa María del Estany 87 y 13, 85 y 15 en Santa María de Llussá, creciendo aún más estas relaciones á medida que aumenta el ancho de los vanos, como sucede en los claustros de Montesión, Junqueras, Santa Ana, que son, respectivamente, 88 y 12, 82 y 18, y 85 y 15; en el ámbito superior del claustro de San Pedro de las Puellas es de 86 y 14.

Descrito y comparado todo lo que se refiere á emplazamiento, forma, disposición y dimensiones en general y en particular de la parte sostenida, resta por último estudiar lo que se refiere á la parte sustentante. Los paramentos de los muros y pilares están completamente lisos y el aparejo es el de sillarejo desbastado en el ámbito inferior y de sillarejo más bien obrado y con piezas de dimensión algo mayor en el superior.

Las impostas que, apoyándose en los capiteles ó empotrándose en los lados de los pilares, sostienen los salmeres de ellos y los bisalmeres sobre las columnas y que no es más que una tradición romana olvidada por el románico, salvo en la escuela provenzal, son todas de una sola pieza, tienen 0'42 de ancho por el frente y 0'90 de longitud; las correspondientes á los lados de los pilares están empotradas de manera que, sin tener debajo columna alguna que los apée, se sostienen y á su vez sustentan perfectamente bien las dovelas de los arcos. En el claustro de San Pedro la imposta,

al igual que la de los de Queraups, Perelada, Cuxá, San Pedro de Galligans, Canonicata de Manresa y otros, tiene un perfil sencillo, compuesto de un plano ó plinto de altura casi del tercio de su altura total y de un caveto liso en general, aunque en algunos sitios adornado con billetes y entrelazos. Se presentan dos casos excepcionales en el claustro que se describe á causa de tener la imposta en su lecho inferior un ancho algo menor que el grueso del muro en que se empotra; los paramentos exterior é interior de todos los pilares, interceptan el caveto al tercio inferior de su altura; en ninguno de los pilares, tanto en los aislados como en los angulares, retorna la imposta; es caso muy raro y casi único en la mayoría de los claustros de la época.

Hay claustros en que el caveto está sustituido por un plano inclinado, estando uno y otro más ó menos ricamente decorado; en los claustros de Ripoll, Tarragona, Elna, Santa María de Llussá, San Benet de Bages; en los claustros de San Cugat del Vallés, Gerona, Seo de Urgel y San Esteban, se presenta con ricas variantes.

La distancia que separa en el sentido normal á las galerías, las columnas pareadas que sostienen una imposta común sobre la que se apoyan los bisalmeres de los arcos, en el claustro de San Pedro es de tres diámetros, al igual que en el de San Pedro de Galligans, siendo de más de tres en San Cugat del Vallés, de uno y medio en San Salvador de Breda, de un diámetro en San Pablo del Campo, Catedral de Tarragona y de Elna, en Santa María del Estany y en San Benet de Bages, siendo de un diámetro escaso en Perelada, Vilabertrán; en Ripoll las columnas están más próximas, de manera que los capiteles son tangentes, sin llegar en ningún caso á formar una sola y común pieza.

La columna, elemento constructivo el más importante, ya por el papel que representa en la estática del monumento, ya por ser el elemento que adquiere más importancia decorativa, se compone en los dos ánditos, de capitel, fuste y basa; está apoyada directamente sobre un podio que tiene achaflanadas sus aristas por las dos caras; estando el podio del ándito superior, decorado de una sencilla moldura; debiendo hacer notar que los rosetones que existen en la parte de la galería, que se conserva en casa del señor Alegre de Tarrasa, no pertenecen á la del claustro de San Pedro.

La columna, si bien conserva los elementos típicos del arte griego y romano, cada uno de ellos entre sí y con respecto al conjunto, cambian la relación de medidas establecida en las épocas del dominio de dichos estilos; pues mientras las columnas corintias del templo de Júpiter Olímpico de Grecia, del pórtico del



COLUMNAS PAREADAS DE LA GALERÍA INFERIOR

(Existentes en el Museo Provincial de Antigüedades de Barcelona)

Panteón de Roma y las relaciones de medidas que fijan Vitrubio y Vignola, tienen de altura con relación al diámetro de la columna, respectivamente, en la base 0'35, 0'40, 0'50 y 0'50, en el fuste 9'75, 9'77, 8'00 y 10'00, y en el capitel 1'45, 1'01, 1'00 y 1'00, ó sea en total una altura para toda la columna en sus

tres elementos de 11'55, 11'18 9'50 y 11'50 diámetros; si consideramos dicha altura total dividida en 100 partes, corresponde en cada uno de los cuatro ejemplares antes citado, 3'04, 3'56, 5'26 y 4'56 partes para la basa, 84'41, 87'38, 84'21 y 86'95 para el fuste y 12'55, 9'06, 10'53 y 8'70 para el capitel, siendo los intercolumnios de tres diámetros para el templo de Júpiter, de 2'05 para el pórtico del Panteón, de 3 y de 2'07 según las prescripciones de Vitrubio y de Vignola; para las columnas é intercolumnios de varios de los claustros románicos de Cataluña y Rosellón, resultan relaciones más variadas y distintas de las expuestas anteriormente como modelos, notándose diferencias notables entre las relaciones de medidas de los diversos claustros. Así, por ejemplo, si consideramos casi como tipo para los templos, pórticos y construcciones griegas y romanas para el intercolumnio tres diámetros, resulta que mientras en los claustros de Santa María del Estany, de Cuxá y de la Catedral de Elna, el intercolumnio es de 4'50 en la primera, y de 6 diámetros en las dos últimas, San Pedro de Galligans y en San Cugat del Vallés es de 10 y 9 diámetros respectivamente, siendo de 6'90 en San Benet de Bages, de 7'15 en San Salvador de Breda, de 7'28 en la Catedral de Tarragona, de 7'88 y de 8'62 en San Pablo del Campo respectivamente, en las galerías en que los arcos tienen tres ó cinco lóbulos, de 8'13 en San Pedro de las Puellas y de 8'50 en la Catedral de Gerona. Respecto de la relación en el ándito superior del claustro de San Pedro es de 8'61, siendo de 7'26 en los claustros de Santa Ana, de 8'12 en los de Junqueras, de 9'40 en los de Montesión, de 9'50 en el patio de la Audiencia de Barcelona y de 9 en el patio del Palacio Real de Santas Creus.

Las partes componentes de la columna del ándito inferior del claustro de San Pedro de las Puellas, suman una altura total de 1'31 metros, que corresponden 0'265 al capitel, 0'85 al fuste y 0'195 metros á la basa, siendo de 0'15 metros el diámetro de la columna; estas alturas relacionadas con la referida dimensión de la columna dan para toda ella una relación de 8'73 diámetros, y considerándola dividida en 100 partes iguales corresponden 20'23 al capitel, 64'88 al fuste y 14'89 á la basa.

Comparando estas relaciones que existen en las columnas del ándito inferior del claustro de San Pedro con la de otros claustros,

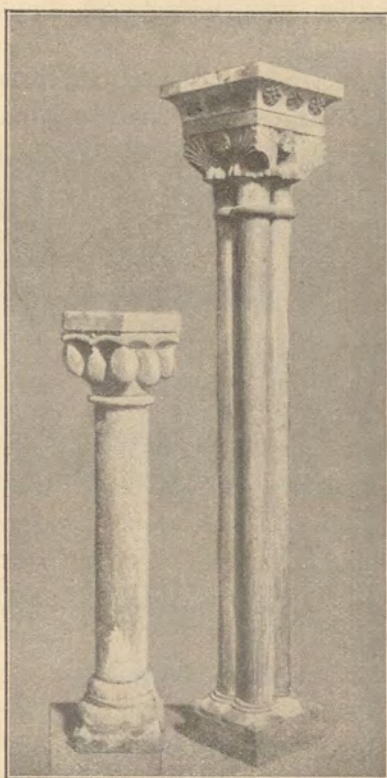
resulta; que la relación entre el diámetro y la altura, es mayor en la Catedral de Elna, 14'85; San Salvador de Breda, 13'50; Ripoll, 12; San Cugat del Vallés y Catedral de Tarragona, 10'50; San Pedro de Galligans y Catedral de Gerona, 10; San Pablo del Campo, 9'50, siendo la relación menor en la canonicata de Manresa, 5'50; en Santa María de Llussá, 5'70; en San Miguel de Cuxá, 6'50; en San Benet de Bages, 7; en San Martín de Canigó, 6'30; en Vilabertrán y Queraups, 7'50, y en Santa María del Estany, 8.

Dividiendo la altura total en 100 partes, corresponde 31 al capitel, 57 al fuste y 12 á la basa, en San Cugat; 29, 60 y 11 en la Catedral de Gerona; 34, 45 y 30 en San Benet de Bages; 23, 59 y 18 en la canonicata de Manresa; 15, 73 y 12 en San Salvador de Breda; 19, 69 y 12 en Ripoll; 22'50, 63'75 y 13'75 en San Pablo del Campo; 23, 63 y 14 en Queraups; 24'66, 61'26 y 14'08 en Santa María de Llussá; 20, 55 y 25 en San Martín de Canigó; 23'07, 61'53 y 15'29 en Santa María del Estany; 30, 56 y 14 en Cuxá; 24, 64 y 12 en San Pedro de Galligans; 21, 67 y 12 en la Catedral de Tarragona, y de 22, 66 y 12 en la Catedral de Elna.

Respecto al ándito superior del claustro de San Pedro, la relación de la altura total de la columna con su diámetro es de 11'27, siendo en el de Junqueras de 14'50; de 11 en el de Santa Ana; de 13 en el de Montesión; de 18 en el del patio del palacio real de Santas Creus, y de 22 en el de la Diputación provincial de Barcelona; dividiendo en 100 partes la altura total de la columna del ándito superior del claustro de San Pedro, resultan para el capitel 20'50, para el fuste 71'70, para la basa 7'80 partes; siendo en el de Junqueras de 17'25, 75'50 y 7'25; en el de Santa Ana, 20'25, 71'50 y 8'25; en el de Montesión, 18'50, 74'25 y 7'25; en el del patio del palacio de Santas Creus, 14'20, 80'55 y 5'25, y en el de la Diputación provincial de Barcelona, 15, 80 y 5 partes respectivamente.

Los fustes son, en los dos ánditos monolíticos, cilíndricos y lisos; tienen una sección circular en los del ándito interior, en el que, en algunos casos, no se ajusta la sección del fuste á la del collarino del capitel ó basa; y son cilíndricos cuatrilobados en el superior, presentándose todos coincidiendo su sección con la del capitel ó basa: la sección no es, como los de la mayoría de los claustros catalanes, que se presenta por el sistema de diagonal, ó

sea en forma tal, que las diagonales del cuadrado circunscripto á las cuatro partes del círculo que constituye la sección horizontal del fuste y que unen los centros opuestos de dos de ellas, se encuentren una en sentido perpendicular á la dirección de la cara exterior de la galería hacia la luna, siendo paralela á ella



(a) (b)

COLUMNAS EXISTENTES EN EL MUSEO PROVINCIAL  
DE ANTIGUEDADES, DE BARCELONA

- (a) Pertenciente á la galería inferior.  
(b) Idem id. superior.

la otra diagonal; pero en el caso concreto del claustro de San Pedro, no las diagonales, sino los lados del cuadrado circunscripto, se presentan en sentido perpendicular y paralelo respectivamente á la línea de fachada hacia la luna, este caso también se encuentra en las columnas del parteluz y en las adosadas á los

montantes de las ventanas del campanario de Santa Agueda, en la galería del piso superior del patio escalera del palacio real de Santas Creus, en el claustro de las monjas capuchinas de Manresa, en el de San Francisco de Palma de Mallorca, en Pedralbes, y las del sepulcro del obispo Gurb de la capilla de Santa Lucía, sistema que á igualdad de superficie en la sección representa un carácter mayor de solidez.

Las basas del ándito inferior, en general responden al perfil de la basa ática, compuesta de dós toros desprovistos de toda clase de adornos, unidos ambos por medio de una escocia, descansando el toro inferior en un plinto cuadrado, en el que sus ángulos carecen de grifos ó garras que los unen al toro inferior. Hay basa, como puede verse en el arco montado en la casa del Sr. Santacana de Martorell, que el toro inferior es de mucha mayor altura que el toro inmediato al fuste y no teniendo un perfil semicircular, sino bastante plano; la escocia intermedia entre los dos toros, se convierte en un trozo cilíndrico y casi del mismo diámetro que la columna, viéndose en el mismo sitio una basa, en la que domina completamente el toro inferior; otras bases carecen de plinto apoyándose el toro inferior en el plano superior del podio, tal sucede en la base última de las que existen en Tarrasa. La base de las columnas del ándito superior son todas uniformes y tienen un perfil que recuerda la base toscana, pero teniendo dos filetes, afectando el toro una curva muy aplanada sobre el plinto; esta base es análoga á las existentes en los demás claustros conventuales de Cataluña; tiene grapas en los ángulos.

Los capiteles son los detalles que tienen más variedad, siendo todos ellos, en general, de alturas muy diferentes, que varían entre veintidós centímetros que tiene el primero de la segunda fila de la serie de capiteles de la colección del Museo provincial de antigüedades, y veintinueve centímetros que tiene el primero de la primera fila de la misma colección.

Los capiteles que existían en el momento del derribo del claustro eran 28, descontando uno completamente destrozado, y tres que faltaban á causa de estar suplidas las columnas por macizos de obra.

De los 28 existentes y que fácilmente podrían estudiarse, se pueden clasificar, respecto de la decoración, en los que hay

personas y animales, son los señalados de números 1 y 4 de la primera fila de la serie de capiteles de Santa Agueda, en el de número 2 de los del Sr. Albareda, en otro del que conservo croquis tenía un águila en cada uno de los cuatro ángulos bajo el abaco; respecto de la flora, unos están decorados con frutas, como sucede en dos de los existentes en Tarrasa, en uno de los de Martorell y en cuatro de los existentes en el Museo provincial de antigüe-

1 2 3 4



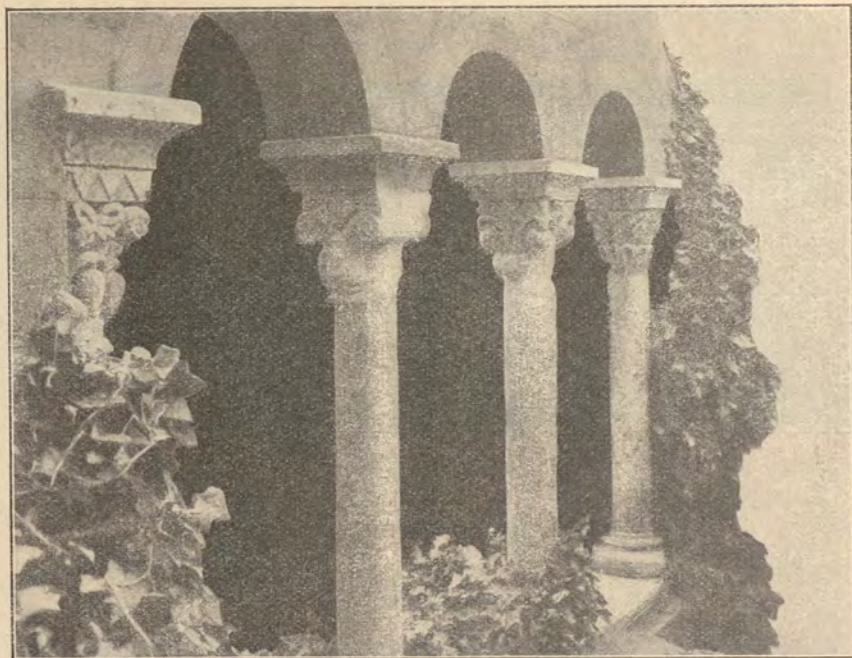
1 2

VARIOS CAPITELES DE LA GALERÍA INFERIOR

(Existentes en el Museo Provincial de Antigüedades de Barcelona)

dades; de plantas, en tres que existen en dicho Museo y en dos de Tarrasa, con entrelazos y festones, en uno de los de Martorell, en otro del Sr. Albareda, en uno de Tarrasa combinado con frutas y en otro del Museo combinado con cabezas; respecto de la tradición clásica, en ningún capitel está reproducida lealmente, teniendo algún parecido el señalado de número 2 de la segunda fila de la colección del Museo y el número 4 de la colección de Tarrasa; en la mayoría de ellos se observa bien la forma cónica truncada vuelta al revés, es decir, la base menor hacia la parte inferior ó sea la apoyada directamente sobre el fuste, pasando por medio de la decoración con facilidad á la forma cuadrada del abaco que en alguno de ellos es muy rudimentario, teniendo en otros relativa importancia; tal sucede en el primero de la colección de Tarrasa, que está decorado con dientes de sie-

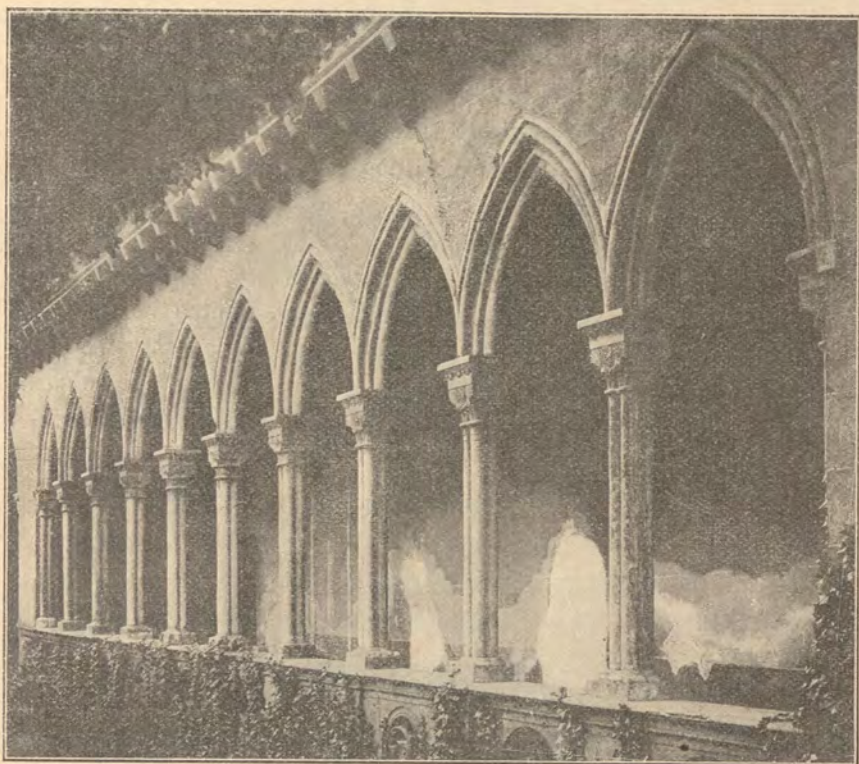
rra; los abacos unas veces son rectos en sus frentes, otras son curvilíneos; el señalado de número 2 de la primera fila de la colección del Museo, recuerda una forma visigótica; el capitel número 4 de la primera fila del Museo representa un caballero sosteniendo de la rienda dos caballos, aplacado uno á cada lado y en tres arcuaciones en la parte posterior.



CAPITELES, FUSTES Y BASAS DE LA GALERÍA INFERIOR  
(Existentes en la finca del Sr. Alegre, de Tarrasa)

Hay que hacer observar como caso raro el del capitel número 2 de la colección de Tarrasa, que sigue la tradición jónica, pues consiste en un jarro del que salen una flor en su centro, desarrollándose á cada lado otras dos flores, las cuales dan lugar á la formación de unas volutas; este capitel, en el claustro, estaba colocado de manera que por cada lado se desarrollaban las volutas y el jarro estaba puesto de frente y no de costado, tal como hoy existe; en general todos tienen el astrágalo de perfil semicircular y formando pieza con el capitel.

El capitel tipo del ándito superior se compone verticalmente de cuatro partes, una inferior sobre el astrágalo, en la que se ven aún bien indicados los cuatro lóbulos que constituyen la columna y decorados de hojas de palmito puestas verticalmente; otro cuerpo



TROZO DE LA GALERÍA SUPERIOR

(Existente en la finca del Sr. Alegre, de Tarrasa)

superior en el que ya se indica el cubo precursor del abaco y está formado por ocho hojas planas puestas de dos en dos, de modo que salen de la intersección de dos lóbulos cilíndricos, juntándose en los extremos ó aristas del cubo y sosteniendo un tablero cuadrado, sobre el cual á su vez se apoya el abaco que recibe directamente los bisalmeres de los arcos; este abaco tiene un perfil constituido por un filete y un caveto en el que, de relieve están esculpidas tres rosas de seis hojas, flor que se repite también en

el centro de cada una de las cuatro caras del plano que forman las ocho hojas de palmito debajo del tablero cuadrado. En el abaco de los capiteles del claustro de Junqueras la rosa central está sustituida por un escudo; en el claustro de Pedralbes, el escudo ocupa el sitio en donde existe la rosa central del plano que forman las ocho hojas de palmito bajo el tablero cuadrado que sostiene el abaco; este capitel es una de las dos variedades típicas en que se presentan los capiteles cúbicos de la Arquitectura catalana civil-religiosa de los siglos xiv y xv.

En el claustro de San Pedro, la decoración de los capiteles, en vista de los modelos que se exponen, es variadísima, afectando también formas diversas, al contrario de lo que sucede en los claustros de Perelada y Santa María del Estany, San Cugat del Vallés y otros en que la forma varía poco, dentro de un tipo único; sucediendo esto en más grande escala, en los claustros de San Salvador de Breda y Vilabertrán, en los que el dibujo es casi igual en todos los capiteles que, además, tienen idénticas proporciones y formas.



## Expresión y concepto artístico del Claustro



INSPIRA todo edificio antiguo un gran respeto por lo que en sí representa y por la tradición. El, encierra el alma del pasado. Se recubre de un sello de personalidad que nos encanta y nos produce la ilusión de sentir los latidos del corazón de aquellos que en su tiempo lo construyeron, lo gozaron y luego nos lo legaron, como herencia de sentimientos y de aspiraciones. Por algo el monumento es al hombre, lo que el hombre es al monumento.

Al examinar un monumento se experimenta enseguida el deseo de reconstituirlo á su primitivo estado, retrocediendo la imaginación en el tiempo y penetrando en la mente del arquitecto que lo ideó, se intenta seguirle en el desarrollo de su concepción, según las leyes artísticas de su época, de sus creencias, de su nacionalidad y de los medios de que dispuso para su desarrollo. En su presencia se siente subyugado, pues como dice Ruskin (*Las siete lámparas de la Arquitectura*), la Poesía y la Arquitectura son los dos grandes conquistadores del olvido del hombre, ésta más potente que aquélla. Estas dos artes íntimamente unidas, obran en nuestro espíritu para conocer el pasado; á ello, dos deberes se nos imponen, hacer histórica la arquitectura de una época, conservarla como la más preciada de sus herencias.

Un pasado de más de 900 años quedó enterrado para siempre bajo los cimientos de unas casas levantadas sobre las ruinas conscientes del monasterio benedictino de monjas, bajo la advocación de San Pedro de las Puellas. La colocación de su primera piedra data de últimos de la primera mitad del siglo x, en un sitio próximo al mar, en el arrabal de una población marítima, que más tarde, ensanchándose merced á su actividad y trabajo, había de

constituirse en una gran ciudad rica en goces materiales, pero pobre en recuerdos arqueológicos.

El claustro del monasterio de San Pedro de las Puellas, en un estado de más ó menos abandono, existía aún hace unos treinta años <sup>(1)</sup> formando parte, como muchos de sus hermanos, de un monasterio, cuya fundación se debía á la munificencia de los soberanos de Barcelona que cedían luego sus derechos á la Iglesia, siendo ello consecuencia del dominio ejercido por la Religión en méritos de la victoria obtenida por el Jefe de la Iglesia en la solemne lucha con los poderes temporales, influencia tal, que obliga al Conde Ramón Berenguer á abolir el rito muzárabe y á que únicamente los legados del Papa presidan los Concilios.

Al contemplar el claustro de San Pedro de las Puellas no encontramos más que arcos en plena cimbra, sin que en sus aristas ni en las de sus pilares encontremos ni un chafán, en su dovelaje ni traza de archivoltas se observe; no hay fajas, los fustes son completamente lisos, los capiteles están decorados con relativa falta de exornación, carecen de motivos iconísticos. Pertenece á esa arquitectura bizantina, arquitectura de la meditación y del arrepentimiento, no á la gótica, á la arquitectura del entusiasmo y de la gloria <sup>(2)</sup>. El monumento que estudiamos, al igual que la mayoría de sus hermanos levantados en los siglos XI, XII y XIII en una y otra vertiente de los Pirineos, tiene el sello peculiar de la raza, es de la familia y podemos decir el más antiguo de todos los claustros que, erigidos en dichos siglos, existían en pie á últimos del siglo pasado. Es uno de los modelos más interesantes de la arquitectura benedictina, no de la Arquitectura de Unzué y de Vezelay, sino de aquella otra más severa que la precedió, sabia y clásica en la construcción y en el ornato semibárbara; de aquel arte que permaneció extraño á la exuberancia de los Arquitectos cluniacenses y que se mantenía virgen de las profanidades tan severamente censuradas después por San Bernardo. En él se refleja ese carácter catalán, robusto en sus concepciones, aunque no exento de nobleza, sobrio sin mezquindad, lógico sin servilismo y conse-

---

<sup>(1)</sup> El día 21 de Octubre de 1873 empezó el derribo del claustro. (*Almanaque del Diario de Barcelona*). Año 1875.

<sup>(2)</sup> R. VINADER. *Arqueología cristiana*.

cuenta á lo práctico y á la razón de ser y conveniencia de las cosas (1). Como engendrada por la potencia de un sentimiento general é hija de una época como toda buena arquitectura, es la



PUERTA EXISTENTE EN EL MUSEO DEL SR. SANTACANA  
EN MARTORELL

de la que las dovelas del arco y los dos capiteles, fustes y basas pertenecen á la galería inferior

expresión de la vida y del carácter nacional; como obra de un pueblo creyente y virtuoso, esencialmente religiosa, pues la buena Arquitectura es obra de los hombres buenos y creyentes, repre-

---

(1) J. GUDIOL. Pbre. *Nocions d'Arqueologia sagrada catalana.*

senta la religión de esa Edad media, que fué el culto del Dios de justicia y de consuelo (1).

La historia de la Arquitectura podrá hacerse apreciando las costumbres de las naciones (2). Vió el siglo ix constituidos dentro de los naturales límites de la Península tres Estados cristianos, independientes entre sí, luchando por un solo ideal, el arrancar al imperio musulmán los territorios conquistados. Por ello, las tres presentan gran semejanza de analogía, que á la par lo es por los elementos y contrariedades que tuvieron que vencer. Mixto de origen godo y franco el condado de Barcelona, tenía que reflejar en su constitución y en sus usos el genio y carácter de los dos pueblos (3). Si bien se sentía la influencia inmediata de los Francos, creadores del Estado catalán, no es menos positivo que los moradores eran descendientes de aquellos antiguos fugitivos empujados del Sud hacia Norte por las vencedoras huestes de Tarick y Muza; con el nombre de Gothia se señaló el vasto país de que formaba parte la Marca Hispánica y después el condado de Barcelona (4). Recordando que una vez realizada ó asegurada la reconquista del terreno que mediaba entre la ciudad de Barcelona y el Pirineo fué por Luis concedida á la gente goda la guarda del país y declarada ó concedida por el vencedor la misma legislación que había antes de la irrupción, durante la cual por necesidad ó por efecto del sistema empleado en la conquista, bórranse enteramente las diferencias de castas (5) ó sea la separación entre godos, indígenas, romanos y hasta griegos, quedando todos como reunidos en un elemento único ó nacional. El cual, al paso que en lo material avanzaba reconquistando mediante grandes esfuerzos el país propio, progresaba también en la organización político-social; si bien continuaban los Condes ejerciendo su autoridad suprema, la necesidad por una parte, el espíritu religioso por otra, según dice Lafuente, les hacía desprenderse un algo de aquel poder y de aquella autoridad con las donaciones que constantemente hacían á

---

(1) J. RUSKIN. *El Comercio* (conferencia en el Ayuntamiento de Brandfort).

(2) T. TEULERE. *Notes sur l'Architecture du sud-ouest de la France*.

(3) M. LAFUENTE. *Historia de España*.

(4) LAFUENTE. *Historia de España*.

(5) BOFARULL. *Historia de Cataluña*.

la Iglesia, bien como actos de piedad y devoción, bien como remuneración y recompensa de servicios prestados al monarca.

El siglo xi, siglo divisorio que llama Lafuente, como eslabón que une la antigua rudeza con el renacimiento de un estado social más culto, ve, en su último tercio, el predominio extranjero; el primer arzobispo de Toledo después de la reconquista de esta ciudad es un francés; un monje de Cluny. A la par que en 1071 en Aragón y en 1078 en Castilla, gobernando la Iglesia otro monje cluniacense, consigue la abolición del oficio gótico, siendo reemplazado por la liturgia romana; tres príncipes, Sancho de Aragón, Ramón Berenguer de Barcelona y Alfonso de Castilla, están casados con francesas y al comienzo del siglo xii, Ramón Berenguer III, viudo de una francesa, se casa con D.<sup>a</sup> Dulcia, heredera de la casa de Provenza, el célebre país de la gaya ciencia. Estas damas de alta alcurnia vinieron acompañadas de una corte de hombres de ingenio y de arte, siendo en el país de adopción elementos del lugar de nacimiento.

Si bien al finalizar el siglo x, los esfuerzos de unos, como dice Lafuente, para restablecer y los actos de protección de otros para fomentar y asegurar cuanto tendía para lograr grandes frutos en beneficio de la religión y de las costumbres públicas, trabajos que duran hasta que la nacionalidad catalana ostentando todas las cualidades de su propio carácter se desarrolla libre de toda protección y dependencia extranjera, manifestándose casi siempre, que los Condes en todo el territorio, obran por espíritu de nacionalidad, independencia observada hasta en la Iglesia, pues quién sabe si la cuestión suscitada entre el obispo de Elna y el arzobispo narbonense, contribuyó á unir con más fuerte lazo á todos los prelados catalanes (1). El poder metropolitano del narbonense fué considerado interino, mientras Tarragona permaneció en manos de infieles.

Este carácter nacional se conserva en toda Cataluña y se marca bien en esos claustros, tan parecidos al que describimos que llevan el sello de raza, sello que se pierde en los claustros de monasterios en los que sus monjes fundadores proceden de casas matrices situadas en el extranjero; desde el siglo xiv las órdenes mo-

---

(1) BOFARULL. *Historia de Cataluña*.

násticas, no por ser menos ricas, sino por sentimiento, levantan sus claustros siguiendo el tipo románico, aunque variando algo el sistema de arcuaciones continuas, teniendo sus techos y cubiertas de madera.

La arquitectura románica la compara Enlart (1) á las lenguas latinas; como ella, proviene de un principio latino; los elementos de la construcción románica son romanos, pero admite, como el lenguaje, ciertas afinidades de elementos extranjeros que él armoniza con el fondo principal, formando así numerosas escuelas, comparables á los dialectos de las lenguas latinas. Los caracteres de estas escuelas sólo tienen de común entre ellos el fundamento dejado por la creencia antigua, diferenciándose de una manera patente en estilos nacionales y provinciales; que otra cosa puede haber más profundamente diferente que las arquitecturas borgoñona, aquitana, provenzal, normanda, lombarda, y otras del siglo XII (2). Diferencias todas subordinadas á un solo principio, director, el principio cristiano; el nombre romano tenía entonces un sentido especial que se ha ido conservando en el credo litúrgico, era lo mismo que ortodoxo. El arte románico era católico, apostólico y romano de lenguaje y de doctrina, pero no era menos griego de esencia y de práctica (3). Dejando aparte los órdenes antiguos, toma los métodos y la manera de razonar de los griegos. Las condiciones materiales impuestas á los Arquitectos románicos al escoger un sistema de estructura tiene en sus condiciones más afinidad con el modo griego que con el romano (4).

El monaquismo tuvo su cuna en Ligugé y en Marmoutiers, en el mundo galo romano; San Martín, monje de Ligugé y luego obispo de Tours al mismo tiempo que monje de Marmoutiers fué un iniciador, un propagador de la vida religiosa; á San Benito cabe la gloria de ser su organizador, su legislador. En el siglo V Provenza ve llegar dos hombres, Honorato en Leries y Cassiano en Marsella, los cuales en ambos sitios, implantan la vida monástica; la tradición ascética del oriente adoptada á las exigencias de

---

(1) *Manuel d'archéologie française.*

(2) L. DEHIO. *L'influence de l'art français sur l'art allemand (Revue archéologique).*

(3) L. COURAJOD. *Les sources du style roman du VII au XI siècle.*

(4) PAUL GOUT. *Etude sur les éléments de l'Architecture.*

los temperamentos occidentales. Los monasterios de la primera época no reconocen reglas constructivas uniformes, pues sus fundadores no siguen reglas arquitecturales; ellos se inspiraban en las exigencias de la vida religiosa (1), siendo formados, generalmente, alrededor de la celda de un eremita por la adunción de las celdas de sus discípulos. Introduciéndose luego la absoluta comunidad de vida, de verdadero cenobium, en donde los monjes no se separaban jamás, constituyendo con las construcciones, en las que se desarrollaba la vida monacal, un conjunto alrededor de un patio, tal como se presenta en el plano de la abadía de Saint-Gall en Suiza, levantada hacia el año 820 y cuyas disposiciones principales adoptan generalmente todas las abadías desde el siglo ix al xvi, alrededor de cuyo patio, en su principio y para facilitar las comunicaciones y evitar las inclemencias del tiempo, se construye una galería de sencillos pies derechos de madera sobre los que se apoyaban unas carreras para sostener un simple cobertizo; pero pasando los tiempos y con objeto de evitar incendios y percances, fueron sustituidos los pies derechos de madera por pilares y columnas de piedra y las carreras por arcos; los cistercienses cubren sus más antiguos claustros por medio de bóveda y cerrando el muro hacia la luna del patio por una serie de gruesos pilares, entre los cuales se encuentran unas aberturas en plena cimbra que producen el aspecto, no de una galería, sino de una serie de aspilleras practicadas en un espeso muro. En los cluniacenses, los muros tienen aberturas más aireadas y el conjunto se presenta más lujoso. Pero siempre los claustros ocupan el primer lugar en la predilección de los religiosos arquitectos á quienes debemos los más bellos monumentos de la Edad media (2).

En lo que respecta á emplazamiento, situación y orientación del claustro de San Pedro, se observa bien claramente que se adapta á las condiciones generales que reunía el claustro ya citado de la abadía de Saint-Gall y que han ido adoptando para casi todos los claustros de las abadías, catedrales y colegiatas las diferentes órdenes monásticas hasta el siglo xvi.

Cataluña, pueblo situado al mediodía de Francia, había de sen-

---

(1) DOM J. BESSE. *Los primeros monasterios de la Galia meridional.*

(2) REVOIL. *L'Architecture romanique.*

tir, indudablemente, además del influjo de su propio suelo, de su tradición, el del pueblo con quien estaba próximo y con quien además de sus relaciones político-sociales, había luego de unirse por la boda de sus monarcas. Provenza, país bello por excelencia, su situación geográfica la predestinaba á ejercer un papel importante, pues era el intermediario entre la Galia y los grandes centros civilizadores existentes alrededor del Mediterráneo, en Italia, España, Africa y hasta el Oriente. En sus costas, los griegos establecieron sus primeras colonias, los romanos por ella empezaron sus conquistas, en ella el monaquismo se desarrolla y adquiere gran importancia, conservando los monjes fielmente el ideal religioso de los monjes orientales. En su territorio se encuentran las escuelas de Languedoc y la Lombarda, ésta de estilo más rudo y más monótono que el de alguna otra escuela (1), siendo la Lombardia un verdadero centro de formación del arte románico, ejerce una influencia exterior considerable desde el fin del siglo x al xi; la primera escuela es una fusión de las del Poitou con la de Auvergnia, teniendo unos caracteres comunes á los dos; esta escuela á pesar de su defecto de originalidad, ha producido edificios de primer orden, adoptando la bóveda en el siglo xi (2). Este influjo no es inmediato, esta transmisión no se opera sino lentamente y á través de mil obstáculos (3) y aun adaptándose á las costumbres y aptitudes locales, con lo cual adquiere fisonomía diversa y caracterizada. Pero, no hay que olvidar que las fronteras del reino de los godos no eran las cumbres de los Pirineos por el Norte, sino que corrían muy adentro de las provincias hoy francesas y que ellas fueron también invadidas y hasta arrasadas por los árabes; que la reconquista de Cataluña no partió de las vertientes al sud de los Pirineos catalanes, sino de comarcas bastante más al norte de las opuestas vertientes de estos montes; Ambiza, para vengar el desastre sufrido por Abderramán en Tolosa, además de Narbona, tomó á Carcasona, Béziers, Magalona, Nimes, penetró hasta el Ródano, tomando á Lyon, avanzando hasta la Borgoña, saqueando á Autun; Abderramán cae herido en las vastas llanuras que se extienden entre Tours y Poitiers; no consiguiendo á pesar de la gran

(1) ENLART. *Manuel d'archéologie française.*

(2) HOPE. *Histoire de l'architecture.*

(3) HOPE. *Histoire de l'architecture.*

contrariedad sufrida por los árabes, los austrasios rescatar á Narbona en 733, durando cerca de un siglo el dominio árabe con variadas alternativas en las comarcas de allende el Pirineo, siendo por tanto el Languedoc verdaderamente la cuna, el origen de la reconquista de los Estados cristianos del oriente de España, de Cataluña. Por tanto, Cataluña, Rosellón y Languedoc forman una sola comarca, unida luego por los vínculos del matrimonio del Conde Ramón Berenguer á la Provenza, inmediata á la Lombardia, comarcas todas que baña el Mediterráneo é ilumina el bello sol del mediodía.

De todo ello y como consecuencia lógica se comprueban las analogías de distribución y de carácter entre los claustros de las comarcas cristianas que bañaba el Mediterráneo en los siglos XI, XII y XIII. Pues mientras en los claustros del Priorato de San Miguel de Frigolet (Bocas del Ródano) y Santa María de Vaison (Vaucluse) vemos como en el claustro de San Pedro dominar el macizo y especialmente en San Honorato de Lerins (Alpes marítimos), en otros vemos, como en San Pablo de Mausole (Bocas del Ródano), en las abadías de Senanque (Vaucluse) y de Montmayor (Bocas del Ródano) y en San Trófimo de Arlés, en Subiaco, en San Juan de Letrán y San Pablo de Roma, que cada uno de los lados que forman el cuadrilátero del claustro se compone de un número determinado de tramos de más ó menos extensión, encuadrados por pilares, con y sin contrafuertes al exterior y subdivididos en tres ó más arcuaciones de medio punto como en los de San Benet de Bages, San Pablo del Campo, San Pedro de Galligans, Catedral de Gerona y de Elna; las galerías otras veces tienen arcuaciones sin interrupción alguna de pilares, como el claustro de la Catedral de Aix (Bocas del Ródano), del mismo modo que nuestros claustros de Breda, Santa María del Estany, Perelada, Ripoll y otros.

Los claustros catalanes que existen formando varios tramos indicados por pilares, lo están así solamente en el sentido vertical; en el de Senanque (Vaucluse) cada compartimiento está bien indicado en sentido horizontal por el gran arco rebajado que estriba en los pilares extremos, dentro del cual se abren pequeñas arcuaciones de medio punto apoyadas en columnas pareadas, al igual que el de Santa María de Vaison y la abadía de Montmayor, y de los de nuestra catedral de Tarragona y monasterios de Poblet y de

Santas Creus, iniciando los magníficos calados de los tímpanos que se forman entre la arcuación general que une los pilares que indican los tramos y las arcuaciones que sostenidas por ligeras columnas los subdividen verticalmente y que tan bellos ejemplares observamos en la catedral de Vich y en los mismos monasterios de Poblet y de Santas Creus. Durante los siglos XIII, XIV y XV se observan también claustros en los que existe una serie continuada de arcos sin interrupción alguna, apoyados los bisalmeres en columnas cada vez más esbeltas, sencillas ó pareadas en el sentido normal á la línea de fachada á la luna del claustro.

El dominio del macizo es consecuencia natural del embovedamiento, que según el historiador Raoul Glaber, monje benedictino, que vivía en Cluny en la primera mitad del siglo XI, considera como un progreso del arte, sistema adoptado con entusiasmo por los pueblos amantes de la novedad y que en ello veían una imagen de la solidez (1) y de la decoración (2), y por tanto, para la legítima necesidad de contrarrestar el empuje de la bóveda que cubre la galería y que por la parte del muro interior contiene también el empuje de la bóveda que cubría las dependencias contiguas, preciso era construir muros asaz espesos y de dominio de macizo, dando en consecuencia á la obra un carácter ó aspecto de pesadez y consiguiente rarefacción de luz (3).

La bóveda obliga á sacrificar las proporciones clásicas, á engrosar los muros, á estrechar los cerramientos, á reducir los huecos; en una palabra, á que domine por todas partes el macizo (4). Ya por falta de recursos para una nueva construcción, ya por enamorarse sus moradores de su carácter rudo y tosco, no se llega nunca en este claustro á aplicar procedimiento nuevo alguno á los rompimientos de los macizos, ni á modificar su construcción, llegando por consiguiente, á la época de su derribo, en el modo y forma que existía en el momento de su concepción ó primera restauración después de la irrupción mahometana de las huestes de Almanzor.

---

(1) E. CORROYER. *L'Architecture Romane*.

(2) En el acta de consagración de Ripoll en 977 se cita la bóveda de cañón GUDIOL. Obra ya citada.

(3) E. CORROYER. Obra ya citada.

(4) J. QUICHERAD. *Mélanges d'Architecture*.

Teniendo el claustro de San Pedro cubierta de bóveda de sección de cuarto de círculo, debía llevar tejado en saledizo á una vertiente, tal como sucede en los claustros provenzales de Montmayor, San Trófimo de Arlés y otros (1), y cuyo sistema, por indicios descubiertos en el derribo, debía existir, tal como se cubren los edificios en el Lyonés, le Forez, Limousin, Languedoc, Gascaña y Pirineos, sistema consistente en un guarnecido de albañilería en el que se apoyan directamente y se fijan las tejas que constituyen la parte protectriz de la cubierta.

El punto de apoyo aislado toma una forma característica, como soporte está bien construido y sólidamente aparejado, el fuste de las columnas tiene un diámetro reducido á dimensiones rayanas al límite de resistencia de la materia, los pilares están constituídos por hiladas de piedra; siguiendo el sistema de los arquitectos griegos precursores del arte bizantino, encontramos el arco apoyado directamente sobre el capitel de columnas privadas de su entablamento; con esta innovación, la columna recobra su ortodoxia originaria como soporte vertical (2) y se concibe que, como por ello, los capiteles tenían que soportar grandes cargas, así también cambiaban su encestamiento para poder llevar sobre la columna las cargas que pesan sobre su abaco (3).

La rudeza arquitectural está bien manifiesta por la falta absoluta de toda clase de adorno, pues ni las basas, ni los fustes, ni los astrágalos, ni hasta la mayoría de las impostas tienen adorno alguno, salvo sus propios perfiles, notándose alguna más riqueza en los capiteles, en los que se observa una factura más variada y una cantidad grande de procedencias de gusto escultural. Las impostas que apoyándose sobre las columnas gemelas sostienen los bisalmeres de los arcos, tienen un perfil en forma de caveto, bajo un plinto, con carencia absoluta de toda otra moldura, es un sistema empleado antes de la segunda mitad del siglo XII (4), cuyas impostas no retornan por todas las caras de los pilares del arco central y de los angulares, siendo éste un sistema usual en el si-

---

(1) ENLART. Obra ya citada.

(2) P. GONT. *Etude sur les éléments de l'architecture*. (*Encyclopédie d'architecture*).

(3) P. GONT. Obra ya citada.

(4) ENLART. Obra ya citada.

glo XI, y aunque raro en el XII, se encuentran algunos casos en todo el período románico (1).

Las basas son románicas, pues reproducen en sus perfiles los tipos antiguos, el toscano y sobre todo el ático (2), siendo en general su factura anterior al siglo XII, ya porque la basa ática en su perfil no está bien perfeccionada, ya por no existir grifos ó garras que la unan con los ángulos del plinto sobre que se apoyan. En el ándito superior, la basa no es más que una representación de la basa toscana, cuyo perfil, como sintiendo la pesadez de la carga soportada, da una apariencia de aplastamiento del toro á costas de un aumento de altura y por tanto de mayor dominio del plinto inferior, sobre las demás partes que constituyen este elemento de la columna, teniendo, como es costumbre en todas las basas del período de tiempo comprendido entre los siglos XIII y XVI en los triángulos mixtilíneos que resultan en las esquinas del plinto por la inscripción del toro, unos apéndices de forma sencilla y de poco realce, apéndices que en Cataluña apenas se modifican más que en el sentido de convertirse en unas bolas ú hojas de poca importancia, no llegando nunca á adquirir ni las formas y dibujos, ni las dimensiones y vuelos que se observan en monumentos extranjeros de Cataluña, pues en ella el acento clásico perduró más tiempo que en nuestros vecinos, y formas análogas se reconocen también en claustros y monumentos bien clasificados en la centuria XIII.<sup>a</sup> (3).

Los capiteles, soportes antes que ornamentos (4), conservan la forma que responde á esta función, siendo sus asuntos esculturales un campo en donde más vivo se desplegó el cuadro de los conocimientos de los monjes que inspiraban la obra y de los obreros que traducían en piedra el pensamiento de aquéllos, no dejando, por eso, de expresar su personalidad y sus sentimientos en la factura. Las formas que toma el capitel son particulares á cada raza, á cada época y á cada país, y de tal modo se presentan que permiten reconocer el estilo á que pertenece el monumento que decoran. Es el elemento más característico de la arquitectura. Siendo, pues,

(1) ENLART. Obra ya citada.

(2) ENLART. Obra ya citada.

(3) SERRANO FATIGATI. *Relieves de los capiteles, periodo de formación.*

(4) P. GONT. Obra ya citada.

antes que todo, soporte, no es un puro ornamento ó un símbolo dependiente sólo en su forma general de la inspiración del artista. En la época románica hay dos corrientes, una de Oriente hacia el Occidente, otra del Norte hacia el Sud, produciendo ésta el capitel cúbico y con gallones y aquélla la forma piramidal vuelta al revés y la forma del tambor del capitel corintio con un abaco más extendido para asegurar el asiento de los arcos (1). La mezcla de estas corrientes produce tipos especiales que caracterizan bien la escuela de fin del siglo XI, que en su decoración se modifica y se enriquece luego de entrelazos y de escenas de la vida del hombre y de los animales. Las formas consiguientes al importarse á España de otros países, han perdido en todos los siglos finura y han ganado vigor, debiéndose esto á una condición del arte mismo y no solamente á sello particular de la raza, que no puede negarse sin embargo (2).

El abaco ó tablero que corona los capiteles, cuyas fotografías se exponen, son rectos en unos, afectando en sus cuatro frentes superficies planas lisas, á excepción del primero de los cuatro existentes en Tarrasa, que está adornado con dientes de sierra; en otros, presentan sus caras cóncavas recordando el capitel corintio antiguo, deduciéndose de ello dos grupos completamente distintos que influyen luego en el perfil del tambor y en el modo y forma como está decorado.

La época románica perpetúa la forma acampanada en el tambor del capitel, que unas veces se adorna de hojas del modo como se adoptaban al capitel corintio, otras veces se adorna con animales, adornos extraños ó con figuras alegóricas, ornamentación que hasta el siglo XIII no sale de la flora local, siendo esta decoración muy rudimentaria ó pobre en el siglo XI, en que el estilo románico pasó un período de infancia.

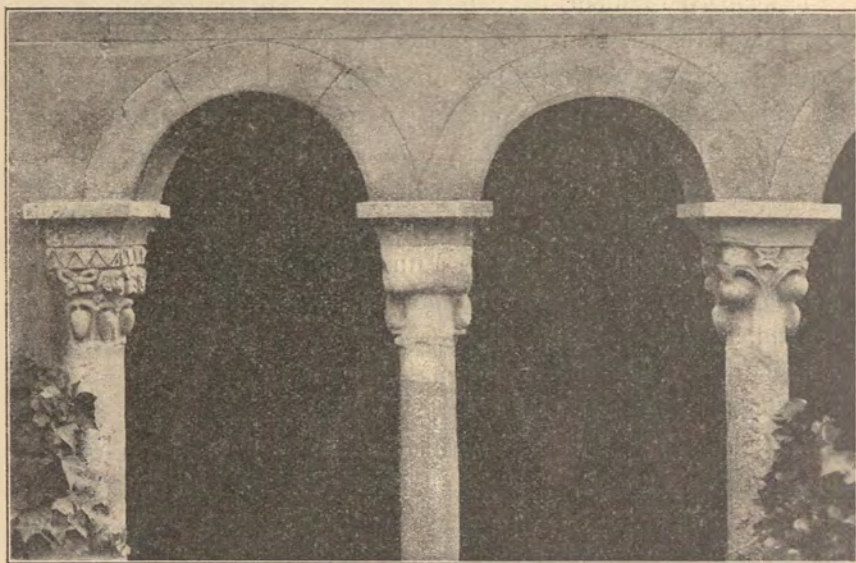
El tipo de tambor cúbico, usual en el centro de Francia y en el Languedoc, de donde pasó á España, es únicamente un desbaste del capitel románico ordinario, en que la mitad superior del tambor está cortada en forma cúbica y se une, no por un semicírculo, sino por una arista horizontal y un caveto, á la mitad inferior

---

(1) RUPRICH RORET. *Encyclopédie d'Architecture.*

(2) SERRANO FATIGATI. *Esculturas de los siglos IX al XIII.*

convertida en un cono cóncavo; esta misma forma, con la diferencia de ser la parte inferior cilíndrica, está expresada en los capiteles del ándito superior ó correspondiente al segundo periodo de construcción del claustro.



CAPITELES DE LA GALERÍA BAJA  
(Existentes en la finca del Sr. Alegre de Tarrasa)

La gran mayoría de los capiteles, cuyas fotografías están á la vista, son como recuerdos del capitel corintio; sus volutas angulares son más ó menos sacrificadas, y su tambor está tapizado de hojas acuáticas ó de otros ornamentos. Alguna vez, el tambor está someramente esculpado, siendo sustituidas las volutas por pequeñas esculturas ó por detalles arquitectónicos poco desarrollados ó apenas indicados.

La ornamentación es muy variada, pero la flora que se esculpe no es la de nuestros campos ni de nuestros jardines; es una flora de piedra, de concepción semibárbara, que tiene una especial imitación de la naturaleza, en la que se observa un sentimiento decorativo algo feliz, teniendo en general un galbo extremadamente tosco. Lo grosero de la ejecución nos impide casi distinguir fácilmente el motivo de la composición escultural del capitel, tal

sucede en el que está representada una figura que sostiene de las riendas dos caballos aplanados sobre los dos paramentos opuestos y laterales del tambor. En ninguna se observa de un modo claro y terminante, que el escultor haya seguido el modelo clásico de perfecta imitación del corintio, sino que, en general, los tipos todos tienen una impresión fantástica; pero notándose cierta dificultad en la copia de los modelos que tal vez sirvieron al escultor para desarrollar su gusto artístico. En otros se observa que la ornamentación se aleja más completamente de los modelos clásicos, pues se ve que el escultor ha hecho salir un busto en el tambor correspondiente á cada ángulo, formando así un apoyo que reemplaza á las volutas angulares bajo el tablero, aquel motivo muy frecuente en el centro de Francia, sobre todo en Borgoña, el de águilas angulares en las escuelas Lombarda y Provenzal <sup>(1)</sup>; en uno de los capiteles de Martorell y en otro del Museo de antigüedades de Barcelona, se nota un motivo que produce un ejemplar de los más bellos, ó sea los entrelazos de tallos de follaje, sistema muy frecuente en las escuelas del sudeste, con entrecruzamientos de cintas, que parecen una cesta de mimbre, tipo derivado de un capitel oriental usado desde el siglo vi en los cimborios de San Clemente en Roma y de San Ambrosio de Milán y en la iglesia del Santo Sepulcro de Jerusalén <sup>(2)</sup>.

El claustro que estudiamos, como toda obra vieja que se contempla, nos impresiona gratamente por esa majestad severa y hasta misteriosa que nos fascina con su gran potencia espiritual. En él dominan los dos caracteres especialísimos de todo dibujo arquitectural, la proporción y la abstracción. Aquélla, á pesar de estar el monumento constituido por dos escuelas, la melodía arquitectónica entre ellos dos es tan grande, que las relaciones de la simetría con la división horizontal y de la proporción con la división vertical son perfectas, siendo, por tanto, bien hecho el conjunto. Aunque tal vez se diga que el monumento es grosero en su factura, al igual que casi todos los trabajos antiguos, está laboriosamente ejecutado, y más vale ver un trabajo grosero que narre una historia ó recuerde un hecho, que una obra, por rica que

---

<sup>(1)</sup> ENLART. Obra ya citada.

<sup>(2)</sup> ENLART. Obra ya citada.

sea, sin significación alguna. Lo que existía estaba hecho de un modo concienzudo, pues el Arquitecto que lo ideó, no pudiendo gastar en el decorado más que lo que los alcances pecuniarios y el medio ambiente le permitían, al no poder tratar de hacer más, trataba de hacer mejor. El constructor, el artífice, sentían aún en la simplicidad del arte, y por tanto, todos los que intervinieron en la construcción del monumento sentían, no la majestad, no el deseo del acrecentamiento del poder, de la riqueza, sino esa simplicidad nacida de la piedad del amor á Dios. No estamos en este mundo, como dice Ruskin, sino para hacer cosas en las cuales debemos poner el corazón.



CAPITELES DE LA GALERÍA INFERIOR

(De propiedad del Sr. Albareda)

No se puede precisar de un modo concreto la época de la construcción del claustro en su ándito inferior, pues á pesar de los datos que hoy conocemos, los caracteres arquitectónicos ya expuestos no responden exactamente á ello, pues aun cuando se nota una Arquitectura especial, fuerte y ruda en conjunto y en detalle, la distinta factura escultural, el modo y manera de tratar la flora, la diversidad de medidas y dimensiones de los capiteles, fustes y bases demuestran una antigüedad bastante considerable; pero no anterior en su conjunto á la nueva consagración del Monasterio en 3 de Enero de 1147, aunque aprovechando enton-

ces bastantes materiales, en especial la mayoría de los capiteles cúbicos de obras anteriores; y si bien muchos de los datos expuestos acusan una existencia anterior, las varias anomalías ya citadas, así como la existencia de cacharros y productos de alfarería de épocas más modernas empleadas en el relleno de los senos de las bóvedas, demuestran claramente las varias reconstrucciones llevadas á cabo después de las vicisitudes sufridas por el monumento y en alguna de las cuales no ganó nada el arte, ni la arqueología, habiendo indudablemente perdido datos magníficos de construcciones más antiguas, que de subsistir en el momento del derribo, nos hubiese resuelto de un modo acertado el problema arquitectónico ideado en la primitiva construcción, y por comparación con el modo de ser de otros monumentos análogos, se hubiera descubierto la base fundamental de la Arquitectura catalana en la época de su infancia, cuando no se hacía más que luchar en la tierra por la propia independencia, ó rogar á Dios en los claustros para obtener la victoria y estudiar para salvar el arte y la ciencia perdidos en el caos del comienzo de la Edad media.

En fin, todo lo que para sus Arquitectos fué objeto de un sacrificio, ha terminado; los intereses de su existencia, de sus aspiraciones, de sus herencias, la dicha de ver y gozar su obra ha concluído; esa masa gris de piedras trabajadas, testimonio de sus obras ha desaparecido; al hundirse los sillarejos que constituían el claustro se han llevado como á la tumba los esfuerzos de sus creadores, sus honores y hasta sus errores, no cabiéndonos ni aun la esperanza de la contemplación.

No puedo menos que al terminar, hacer la manifestación, en nombre del arte, de la gratitud que se debe á cuantas personas amantes del mismo, guardadoras de joyas inapreciables bajo el punto de vista arqueológico y que con sin igual galantería me han facilitado el medio de dar á conocer al público todo cuanto poseían procedente del claustro; en primer lugar y principalmente D. Antonio Elías de Molins, cumplido Jefe del Museo Provincial de Antigüedades de Barcelona, en cuya dependencia se guardan once capiteles, tres basas, dos impostas y varios fustes del ándito inferior, dos columnas completas del superior, una lápida, un azulejo y veinticuatro piezas ú objetos de cerámica procedentes del derribo de una bóveda; D. Francisco Santacana, farmacéutico, que

en su finca de Martorell y entre notables objetos arqueológicos é importantes detalles arquitectónicos, posee también del mismo claustro dos columnas completas; D. Francisco Alegre, de Tarrasa, que en su finca tiene de la misma procedencia diez arcos completos con sus columnas, de los veinticuatro que existían en el ándito superior, y cuatro columnas, también completas, del ándito inferior, detalles arquitectónicos recogidos por el Sr. Ferrer, y finalmente nuestro compañero D. Leandro Albareda, que posee dos capiteles procedentes también del ándito inferior del propio claustro; y aunque en realidad no se relacionen directamente con el monumento objeto de esta Monografía, debe citarse al Sr. de Bofarull, digno Jefe del Archivo general de la Corona de Aragón, que con galantería sin igual permitió que se sacaran copia de las letras iniciales, por él indicadas, que ilustran los comienzos de las tres partes en que se divide este trabajo y que pertenecen al *Códice de Ripoll, n.º 78: « Concordia discordantium canonum »*. *En vitela, con caracteres del siglo XII al XIII, con hermosas iniciales policromadas*, y finalmente, el Rdo. Sr. Ecónomo de la Parroquia de San Pedro.

